EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDERO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

AÑO XVI — Núm. 5.670

PRECIOS DE SUSCRIPCION
(PAGO ADELANTADO)
LA CORUÑA: Un mes, *una peseta*.—PROVINCIAS: Trimestre, *cuatro pesetas*.—PAÍSES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, *nueve pesetas*.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 22 y Galera, 17
TELÉFONO 444

LA CORUÑA — Viernes 9 de Junio de 1911.—San Feliciano.

FACETAS

Y VOLVIÓ LA CABEZA...

Vivimos la triste vida del recuerdo.

Vosotros habréis visitado alguna vez la casa de una de esas familias que han poseido una brillante posición y que por una persecución sañuda de la suerte descendieron aprisa los escalones que las llevaron á la cumbre.

Recordad: las niñas visten de luto; hay un retrato del papá, general, con todas las cruces, en un lugar visible de la pared, presidiéndolo todo; la viuda os recibe suspirante. Advertís que el sofá tiene rotos sus muelles, que la alfombra está, en parte, deshilachada, que el vaso en que os sirven agua, es grosero y tiene una visible hendidura. Acaso han llamado á la puerta, y hasta vosotros llega la voz de la criada que miente:

—La señora no está.

Y de toda aquella penuria saldrá cierto orgullo, y las pobres mujeres empobrecidas comenzarán á contaros, inacabablemente, disputándose el uso de la palabra, mil episodios de su pretérito bienestar:

—Cuando papá fué con el Rey á Soria...

—Cuando estábamos en Biarritz...

—Y vino nuestra tía, la condesa...

Y oís toda aquella evocación con cierto cansancio y con cierta tristeza. El retrato del general, cargado de cruces, lleno de galones, hace un ridículo efecto en la pobre estancia. Hasta dudáis de que haya acompañado al Rey en una revista y de que tuviese una hermana condesa. Salís pensando que aquellas sencillas mujeres no han comido por comprar unos lazos con los que dar apariencia externa á la grandeza de sus lejanos días.

Y así nosotros. Nuestra facha de hidalgos, nuestra jactancia fanfarrona de meridionales, precisa imperiosamente de cien detalles de relumbrón: los cintajos, el laurel, toda la quincalla de la gloria.

Conservamos el ceño, pero la espada que levantaba airosamente la capa, no tiene más que el puño. La hoja la hemos empeñado para comer, ó nos la han quitado unos corchetes, ante los que corrimos despavoridos. Miramos al presente y no hallamos en él motivo alguno de vanagloria ni de engreimiento. Ni contamos con hechos dignos de la epopeya, ni el examen sincero de nuestras fuerzas nos da la más ligera esperanza de que para un futuro cercano hayamos de realizarlos.

Pero al llegar á esta desoladora certeza, nos asalta una idea. ¡Qué diablo!: nosotros tenemos unos antepasados asombrosos, que han realizado una porción de hazañas. Ahí está todo un pasado gigantesco. Glorifiquémoslo.

Y pasamos gustosísimos, encantados, á la categoría de «los nietos de D. Fulano», ó «los hijos de los mártires», ó «los compatriotas de D. Zutano». Algo así, como si dijésemos, el marido de la tiple.

Todos muy contentos. El que más y el que menos se siente poseedor de un átomo de aquella gloria, de un reflejo de aquella grandeza. En Navalcarnero, se han comido hace cien años á tres franceses; hoy no hay allí acaso ni un solo vecino que sea capaz de darse unos papirotazos á la intemperie ni con un guardia de consumos; pero no importa: hay sangre de héroe en las venas; en tal otro lugar nació un poeta estupendo: las gentes son allí, en estos tiempos, analfabetas, pero su paisanaje con el genio las engríe y las hace sentirse un poco Virgilio.

Así, pues, nos entregamos al cultivo intensivo del centenario; porque, en estas cuestiones surge la emulación, y hasta el último villorrio quiere tener su héroe ó su hombre de ciencias ó su hecho glorioso para aplicarle la fiestecita de conmemoración.

El proceso de estas cuestiones es simplicísimo: un buscón de papelotes descubre una minucia cualquiera; si no se encuentra se suele disputar á otro pueblo la legitimidad de posesión de un suceso. Así ocurre que á veces sale un señor afirmando que la batalla de las Navas de Tolosa se dió en Cedeira, ó que Homero nació en San Tirso de Mabegondo. Aún los mismos sabios con patente, incurren en estas fantasías, engañados por cualquier jeroglífico de unos códices roídos por el tiempo. Recuérdese el caso de Teófilo Braga, el actual presidente de la República portuguesa, que, tratando de hacer luz sobre el punto obscuro de los ascendientes de Camoens, no vaciló en afirmar que el padre de éste era un D. Pero Camoés, que aparecía en un viejo pergamino. Depurado y estudiado éste por otros sabios se vió que el documento no tenía relación con los Camoens, sinó con las peras camuesas, tan apreciadas en Portugal como en España.

Ya en poder de un pasado, se pide dinero al Gobierno, se hacen unas medallas y se las pone una porción de gentes que no tienen ni la más remota relación con el hecho festejado.

Estos afanes, este ciego tributo rendido á lo que fué, esta posternación ante los cadáveres de los hechos, ha llegado á formar un freno para nuestro avance. Parecemos contagiados de la quietud que se desprende de ese enorme osario de nuestra historia. No hemos tomado de ella enseñanzas, sinó orgullo; ni respetos, sinó pretextos para satisfacer nuestra soberbia y disfraces para encubrir nuestro encanijamiento. Cuando festejamos los hechos de armas, con donación de medallas á todo señor que las quiera, no recordamos que hace unos años, muy pocos, escapó la gente del litoral, y habló Barcelona de izar bandera blanca y Málaga destruyó una batería de salvas, ante el anuncio falso de que los yankees vendrían á conquistarnos.

Miremos al pobre presente, miremos al dudoso futuro; rompamos los lazos que nos unen á ese montón de escombros de una grandeza derruída. Traigamos otra vez á la memoria el recuerdo elocuente de la mujer del patriarca bíblico que una vez volvió atrás la cabeza y quedó convertida en estatua.

W. FERNÁNDEZ FLÓREZ.

VIAJEROS

Llegó ayer de Betanzos nuestro querido amigo el distinguido notario D. Víctor Valderrama.

— Estuvo ayer en la Coruña el alcalde de aquella ciudad D. Calixto Leis.

— De Ferrol llegó el vicepresidente de la Comisión provincial D. Angel García Valerio.

— Regresó de Madrid el joven pintor, pensionado por el Ayuntamiento y la Diputación, don Manuel Abelenda.

— De Santiago, después de haber hecho unos brillantes exámenes que le valieron varias matrículas de honor, el joven estudiante de Derecho D. Juan Teijo.

— Salieron: para Madrid el diputado á Cortes por Ortigueira D. Alonso Gullón, y para Suiza, el vicepresidente de la Cámara de Comercio don Enrique Fraga.

— Llegó de Hamburgo la distinguida señora de Rodríguez Pastor.

UN PLEITIÑO

Mea culpa...

Una cuestión de información, sobradamente aclarada y ventilada, da pretexto, no diremos que á un colega local, sino á un plumífero local, para dedicarnos unos cuantos arañazos de carácter técnico.

Esto no tiene importancia y la pedantería de discutirlo en público es abusar de los lectores, á quienes nuestras pequeñas querellas de foliculários no interesan nada, ni deben robar el tiempo y el espacio que corresponde á otras más amenas publicidades.

Ademas, nosotros confesamos que no nos creemos infalibles ni impecables. Procuramos servir é informar á nuestros lectores lo mejor que sabemos y podemos y no nos quejamos de cómo ellos nos lo pagan en calor y en amistoso halago. Pero bien sabemos que, por exceso ó por defecto, más de una vez habremos pecado.

Sólo que, en la duda, preferimos quedarnos cortos que pasarnos de largos. Mientras quienes no piensan como nosotros aventaban el nombre y el honor de una familia por todos estilos respetable, tomando pretexto de la situación difícil de una persona con ella relacionada, nosotros, por compasión á quien jamás ha procedido como compañero nuestro ni de nadie, nos callábamos la prisión de un industrial sorprendido en un enjuague flagrante.

DE CORCUBIÓN

EL YATE INGLÉS «ERIN»

CORCUBIÓN 8 (11'30 h.)

Entró en este puerto el espléndido yate inglés *Erin*, en el que viajan su propietario Sir Thomas Lipton y su amigo el coronel Neill.

Esta tarde se hará á la mar.

Es probable que haga escala en la Coruña.

EL CORRESPONSAL.

Otra fuga amorosa

Pues señor, el amor es el mismísimo demonio. En el Espiritusanto, de la ciudad de Santiago, vivía con su madre la joven Carmen García, que tiene 19 primaveras y que presta servicio en la casa del conserje del Ayuntamiento. Desde la terraza de la Casa Consistorial, á donde la muchacha solía acudir con frecuencia para desempeñar algunos menesteres, divísase, aunque á distancia, el patio de la cárcel.

En ésta, cumpliendo una condena de tres años por desacato á los agentes de la autoridad, estaba preso Teodoro Loreda Lozano, de 26 años de edad, natural de la Coruña y que residió en el Ferrol.

Entre Teodoro y Carmen estableciióse una corriente de simpatía que terminó por convertirse en pasión amorosa. Ella y él se pusieron de acuerdo para el fausto día de la libertad, y como éste llegó el lunes último, Carmen se fué á la puerta de la prisión para esperar la salida de su galán y marcharse con él.

La enamorada pareja dirigióse á la casa de Teresa Ouviña García, en la calle de la Trinidad, y allí, por denuncia de la madre de la chica, fueron sorprendidos los dos tórtolos por la policía, á las cinco de la mañana del martes.

Aunque la hora era bastante intempestiva, Teodoro Loreda fué puesto á disposición del juez de instrucción de Santiago.

COMPAÑÍA HAMBURGUESA

EL "CAP FINISTERRE"

La Compañía Hamburguesa Sud Americana sigue conservando la supremacía en la navegación á Sud América y va á dar ahora una muestra de su pujanza con el nuevo vapor *Cap Finisterre*.

De *La Nación*, periódico de Buenos Aires, en donde, como es natural, miran los progresos de la navegación con el mayor interés, tomamos las siguientes líneas:

El *Cap Finisterre* tiene 560 pies ingleses de largo y 66 pies de ancho, 16.000 toneladas de registro, 12.000 caballos de fuerza, dos máquinas, dos hélices y dos chimeneas.

Velocidad efectiva por hora, 18 millas constantes; de modo que la distancia entre Buenos Aires y Lisboa, incluída la escala de Río Janeiro, será salvada en trece días justos.

El vapor tendrá comodidad para 350 pasajeros de primera clase, 100 de segunda, 150 de segunda económica y 850 de tercera.

La primera clase será de gran lujo. El comedor de 23 metros de largo, por 18 y 1|2 de ancho, ocupará todo el alto de dos puentes del vapor, ó sea una altura de cinco metros. Calcúlese el gran efecto que producirá á bordo de un trasatlántico un salón de 300 cubiertos, de 425 metros cuadrados y con una altura de cinco metros.

Encima del comedor estará ubicado un jardín de invierno, de 15 metros de largo por 12 de ancho y altura de tres metros 35 centímetros.

Tendrá treinta camarotes de lujo, de los cuales diez con dormitorio, salón y baño, y 20 con dormitorio y baño solamente.

Todas las instalaciones actualmente en uso en los otros *Cap*, como peluquería, «coiffeur pour dames», gimnasia mecánica, lavadero eléctrico, serán ampliados.

El *Cap Finisterre* tendrá otras novedades, no existentes aun en la navegación de Sud América y muchas de ellas recién adoptadas en los grandes trasatlánticos del Norte.

En el puente superior, siempre comunicado por ascensores, con los camarotes y salones de primera clase, habrá una completa y modernísima instalación de baños especiales, como son: una pileta de natación, de 60 metros cuadrados; baños turco romanos, duchas, baños eléctricos, baños de aire y baños de sol. Este departamento será atendido por un facultativo profesional.

Estas instalaciones serán independientes de los baños comunes que existirán con profusión en todas las cubiertas.

Las cubiertas de paseo de la primera clase tendrán: una, seis y medio metros de ancho, y otra, cuatro metros.

Otra innovación práctica será un gran tesoro, que tendrá pequeñas cajas de seguridad para cada pasajero y donde éstos podrán depositar sus alhajas y valores.

La segunda clase dispondrá de salón, comedor, fumoir y boudoir de señoras y amplios camarotes de dos y cuatro personas.

La segunda económica tendrá un amplio comedor, cubiertas separadas y camarotes de dos, cuatro y seis personas.

Dentro de unos meses iniciará sus viajes á Buenos Aires este soberbio palacio flotante y La Coruña tendrá la satisfacción de verle en su puerto.

Nuestros plácemes á los Sres. Eduardo del Río y C.º que ostentan en esta plaza la representación de las Compañías Hamburguesas las cuales en todo tiempo han ocupado el primer lugar en la emulación de poderosas empresas.

Los viajes á Sud América, tanto para los ricos como para los pobres, van facilitándose tanto, que con razón se dice que Buenos Aires es más conocido en La Coruña que el mismo Madrid.

NOTA DEL DIA

LAS MANOS DE ARBÓS

Fernández Arbós es para el público un gran músico, un maestro maravilloso, un conductor de orquestas digno de pasar á la posteridad; es el regenerador de la España musical de nuestro tiempo; es, para los iniciados, para los afortunados que pueden oirle, un violinista prodigioso, insuperable.

Todo eso es Arbós para el público, que siente por él admiración y entusiasmo; pero, además, Arbós es para los que se le acercan el hombre más simpático, más amable, más encantador, de más deliciosa charla que pueda hallarse.

Con su vida andariega y trashumante, Arbós ha corrido el mundo entero y algo más; gabacho en Francia, tudesco en Alemania, más inglés que John Bull en Inglaterra, su segunda patria; *yankee* en América, ruso en el país de los zares... el gran músico sabe de la vida y de las gentes cuanto hay que saber y sabe contarlo y describirlo de un modo insuperable. Es un conversador imponderable.

La figura aristocrática y la fisonomía expresiva de Arbós acompañan de modo excelente á su palabra. Pero de toda esa figura y esa persona lo supremo son las manos.

La personalidad de Arbós está condensada, idealizada en sus manos. Cuando el gran maestro ocupa su tarima y comienza á dirigir la orquesta, sus manos interpretan toda la obra antes de que los instrumentos la ataquen; las notas inmortales pasan por sus dedos antes de llegar á las cuerdas y á los arcos.

Las manos suben, bajan, se extienden, se encogen, se curvan suavemente cuando la música ha de ser dulce y plácida, se yerguen enérgicas y rígidas cuando se acerca un pasaje arrebatado; preceden á cada instrumento, á cada cadencia acentuada ó lejana; manos largas, blancas, marfilinas, que hablan, que llevan el canto del magnífico conjunto musical.

SOCIEDAD FILARMÓNICA

EL PRIMER CONCIERTO

Brillantísimo fué el concierto que dió anoche en el Teatro Principal la *Orquesta Sinfónica:* brillante por todo, por la sala, que estaba espléndida; por el programa, verdaderamente admirable, un programa para público refinado; y por la interpretación, cuyo encomio siempre será pálido por mucho que se extreme el elogio.

El *Carnaval*, de Dvorak, ya conocido del público de la *Filarmónica*, agradó mucho, como siempre, por sus hermosos efectos y su instrumentación vistosísima. Fué muy aplaudida la orquesta, que bordó la obra.

Y, rendido este tributo á lo moderno, todo el resto de la sesión fué una cosa estupenda. El concierto de Brandeburgo en *sol mayor* para instrumentos de arco, majestuoso como toda la música de Bach, fué dicho de una manera soberbia, colmando el entusiasmo del auditorio, que escuchó extasiado toda la solemne página, especialmente el andante, ya conocido, y que es sentido y tierno hasta lo conmovedor. Las ovaciones se sucedieron constantes y nutridas al final de los tres tiempos de la obra.

Llenó la segunda parte del programa la séptima Sinfonía de Beethoven, maravillosa como todas las del más grande de los maestros. El público aplaudió con verdadero fervor la enorme sinfonía y obtuvo la repetición del segundo tiempo, interpretado de un modo insuperable.

La tercera parte, dedicada á Wagner, fué un éxito asombroso. Comenzó con la overtura de *Fausto*, un poquito complicada para la primera vez; siguió con el *Jardín encantado de Klingsor*, de Parsifal, pasaje claro, desbordante de inspiración y magistral de técnica, y finalizó con la *Entrada de los Dioses en el Walhalla*, de una sonoridad, seriedad y grandeza imponderables. Mejor dicho, no finalizó porque de regalo tocó la orquesta la *Cabalgata de las Walkyrias*.

La sobria y elegantísima batuta del gran Arbós llevó todo el concierto de una manera magistral; y la *Orquesta Sinfónica*, siempre de primera categoría artística, estuvo en uno de sus mejores días. No es posible decir cuales fueron los momentos culminantes, porque todo fué bueno, perfecto y bellísimo.

Un aplauso muy caluroso merecen la excelente colectividad musical, la meritísima *Sociedad Filarmónica* por el éxito de la primera sesión y el entusiasta secretario de la misma D. Jacobo Caballero, confeccionador del admirable programa.

—

Esta noche, á las nueve y media, segundo concierto con la siguiente música:

PRIMERA PARTE.—1.º *Casse noisselle*, suite. *A* Overtura en miniatura, *b* Marcha, *c* Danza rusa, *d* Danza de la Fée Draguée, *e* Danza árabe, *f* Danza china, *g* Los Mirlitons. Tschaikowsky. 2.º *Muerte y transfiguración*, poema sinfónico (opera 24.) R. Strauss.

SEGUNDA PARTE.—*Primera sinfonía en si bemol* (opera 38.) *I* andante un poco maestoso. Allegro molto vivace. *II* Largheto. Scherzo molto vivace. *III* Allegro animato e grazioso. Schumann.

TERCERA PARTE.—1.º *El aprendiz de brujo*, scherzo, Dukas. 2.º *Idilio de Sigfredo*. 3.º *Los maestros cantores*, Wagner. *A* Preludio del acto 3.º, *b* Vals de los aprendices, *c* Marcha.

El programa es hermoso, como se ve; pero afirman los maldicientes que la *muerte y transfiguración* de Straus, es una cosa bastante larga y un tanto complicada: es un tributo al más revolucionario de los músicos contemporáneos y habrá que soportarlo con cristiana resignación, Prepararse, por si acaso.

Ahora un ruego al maestro Arbós, aunque sea mucho pedir. Si hoy está dispuesto á dar algo de regalo, podría poner en los atriles *El jardín encantado*, del Parsifal, que dejó un excelente sabor de boca y sería oído por segunda vez con entusiasmo.

—

Se quedaba en el tintero una cosa extraordinaria. Desde los tiempos de María Pita fué ayer la primera vez que el público coruñés no se levantó de los asientos precipitadamente y dejando á los artistas con la palabra en la boca. Después de estar en el Teatro como en la Iglesia y de oir el concierto sin el más leve cuchicheo, aguardó con calma el final, aplaudió un buen rato á la soberbia orquesta y se fué á casita con toda tranquilidad. Por cierto que el desfile fué verdaderamente suntuoso.

Un aplauso al público.

R.

EL FERROL

8 Junio.

Intento de suicidio.

A las dos de la madrugada de hoy, prestando servicio de guardia en la estación de telégrafos de esta ciudad, intentó suicidarse el oficial de telégrafos D. Andrés Zamora, joven de 19 años de edad.

El infeliz tomó una desolución de fósforos.

Dícese que obligóle á adoptar resolución tan desesperada el no estar contento en Ferrol.

Hace días llegara de Almería.

Es natural de Valencia.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Varias noticias.

Causó impresión tristísima en esta ciudad la noticia del fallecimiento del conocido é ilustrado médico de la Armada D. Bernardo Louzao, ocurrido en esa capital.

— Cesó en el Estado Mayor, pasando á la situación de la excedencia forzosa, el teniente de navío D. José Suanzes.

— Salió para esa capital el comandante de la corbeta *Villa de Bilbao*, D. Federico Monreal.

— Ayer se reunió en la capitanía general la Junta de informes reservados.

La presidió el comandante general del Apostadero.

— Con objeto de embarcar en el *Mac-Mahón* salió para Fuenterrabía el 2.º condestable D. José López.

— Llamado por el ministro de Marina salió anoche para Madrid el 2.º médico de la Armada D. Antonio Martín.

— De Ferrol se trasladarán varias personas á Madrid para asistir á la celebración del XXIII congreso Eucarístico Internacional.

EL CORRESPONSAL.

LA COOPERATIVA MILITAR

UNA GALERÍA DE RETRATOS

En la última junta general celebrada recientemente por la Sociedad Cooperativa Militar y Civil, se adoptó el acuerdo de constituir una galería con los retratos de todos los presidentes que desde la fundación de aquélla rigieron sus destinos; galería que se colocará en el local que ocupa la gerencia.

Los retratos, obra del notabilísimo fotógrafo Sr. Portela, fueron expuestos ayer en un escaparate de la calle Real, encuadrados en sencillos y elegantes marcos de madera, y corresponden á los señores siguientes: D. José Izquierdo, D. Antonio Aperribay, D. Vicente Alvajar, D. Joaquín Rodríguez, D. Luís de Toledo, D. Francisco Dans y Pita, D. Jerónimo Martínez Villabrille y don Francisco Ponte y Blanco que desempeña el cargo desde el año 1906.

La Cooperativa, que en la actualidad se halla en un estado floreciente, como pocas de su género, va á cumplir los 20 años de su fundación en el mes próximo, siempre prosperando y con un camino seguro para recorrer.

Nuestra enhorabuena al Consejo de administración y especialmente á su entusiasta presidente nuestro querido amigo el Sr. Ponte y Blanco.

Toros en Orense

El próximo día 15, festividad del Corpus, se celebrará una corrida de toros.

Se lidiará ganado andaluz, procedente de la ganadería de Garrido Santa María, vecino de Sevilla, y correrá la lidia á cargo de las cuadrillas de José Moreno *(Lagartijillo)*, José Morales *(Ostioncito)* y nuestro paisano el valeroso diestro Alfonso Cela *(Celita)*.

Para que los aficionados puedan asistir á la fiesta, la compañía de los ferrocarriles del Norte establecerá ese día un servicio de trenes á precios económicos.

Esto claro está que no se refiere á la Coruña, en donde por ahora no hay noticias de que se intente nada análogo, sino á Orense que tiene una plaza de madera en Mariñamansa y que se está llevando la palma en esto de las corridas de toros.

Nuestra plaza, una plaza espléndida, de mampostería, con asientos de cemento, permanecerá este año cerrada, porque nadie se siente con arrestos para acometer la empresa de abrirla.

CRÓNICA JUDICIAL

La tríplice

Un fogonero de la Armada llamado Manuel Regueira Díaz, acarició un día la idea de hacerse rico, y como para ello no tenía más que un camino, á él se lanzó decidido.

Hombre de mar, formó la triple alianza con Aurora y Julia Rey, su esposa y su cuñada, y una mañana de Abril del pasado año forzaron la puerta de la casa de su convecina Asunción Rey Incógnito, violentaron un arca y se apoderaron de 4 000 pesetas que aquélla guardaba en el mueble. Vivía entonces Asunción en la calle de Animas de la ciudad del Ferrol.

De la cantidad robada se recuperaron primero 2.755 pesetas; pero cuando esta honorable familia estaba en la cárcel supo el abogado Sr. Estripot, representante en la causa de la perjudicada, que las hermanas Rey manejaban algún dinero y se las sometió á un cacheo que dió por resultado el hallazgo en su poder de 100'80 pesetas más.

Ayer fueron juzgados los procesados ante el Tribunal del Jurado.

El fiscal Sr. Aperribay sostenía que se trataba de un delito de robo en casa habitada, sin armas y por valor mayor de 500 pesetas, y pedía para Regueira cuatro años, seis meses y un día de presidio correccional y para Julia y Aurora el mismo tiempo de prisión, amén de la indemnización de la cantidad no recuperada: 1.144'80 pesetas.

El Sr. Estripot apreciaba la agravante de abuso de confianza por la amistad que unía á los procesados con su víctima y pedía que la pena se elevase á seis años y un día.

Y el defensor Sr. Casás alegaba que no había prueba para acusar á sus patrocinados.

Los testigos, de referencia todos ellos, no hicieron otra cosa que dar indicios más ó menos vehementes para sospechar en los encausados. Algunos declararon que eran deudores á ellos por cantidades que les habían entregado á préstamo con un interés de un seis por ciento.

El fiscal modificó sus conclusiones retirando la acusación en cuanto á las mujeres y el acusador privado modificó también estimando que éstas eran solo encubridoras.

Pero el Jurado les declaró á todos inculpables y la Sala los echó á la calle, negando la revisión que pretendía el Sr. Estripot.

La verbena de San Juan

Es noche de recuerdos para los vecinos de Culleredo la de la víspera de San Juan del año pasado.

Celebrábase, como de costumbre, en el lugar de Fuentemayor, una alegre verbena, y cuando los jóvenes que á ella concurrían estaban más animados hizo su irrupción en la fiesta una cabalgata. Eran los mozos de Sésamo, caballeros en sendos pollinos, que se habían propuesto dispersar á los verbeneros y poner fin á la diversión.

Se armó la gorda, como es de suponer, y se repartieron, de un grupo y de otro, algunos estacazos.

Manuel Pardo Veira perdió en la refriega los dos incisivos superiores del lado derecho, de un mamporro que le propinó José Pose Patiño, y Ricardo Pose recibió unos garrotazos de Emilio Míguez Rivas que lo tuvieron treinta días en cama y á dieta.

Emilio optó por marcharse á América y José Pose compareció ayer ante la Sala para responder de su hazaña.

El fiscal le acusaba de un delito de lesiones graves y pedía que se le condenase á un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional; pero se dió el caso curiosísimo de que los peritos dijeron que la pérdida de los dos dientes saltados al lesionado más que una deformidad constituía un hermoseamiento, porque como estaban muy salientes le abultaban el labio y le afeaban el rostro, y el Sr. Piernavieja retiró en vista de esto la acusación, reduciendo el hecho á una simple falta.

Nada; que por lo visto, Pardo, encima de haber aguantado los golpes, tiene que darle gracias á su agresor por haberle transformado en un Adonis.

Al juicio asistió un público numeroso; lo más distinguido en clase de *curros*, de las parroquias de Culleredo y sus contornos.

Al procesado lo defendía el Sr. Pedreira.

UN ABOGADO DE POBRES.

SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

La nueva ley

(CONCLUSIÓN)

Art. 11. Podrán ser objeto del arbitrio de inquilinatos los edificios destinados á la vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes y los jardines no anejos del disfrute particular de los inquilinos.

Los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria ó del comercio estarán siempre exentos del arbitrio de inquilinato.

Cuando un mismo local se destinase simultáneamente á vivienda y á otros usos que lleven aparejada exención, se computará á los efectos del arbitrio solamente el valor en renta de las habitaciones ó dependencias destinadas á viviendas.

El arbitrio tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas, y la renta íntegra de las habitaciones que estuviesen ocupadas por sus propietarios ó cualesquiera otras personas que no paguen alquiler.

A las que por razón de su cargo, empleo ó ministerio de carácter público disfrutasen habitación en edificio destinado á oficina pública, no podrá estimárseles como inquilinato más de la décima parte de los sueldos, sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfrutasen por razón del cargo, oficio ó ministerio.

El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia que ocupe la habitación, aunque existiera un contrato de inquilinato á nombre de tercera persona; pero en este caso el que aparezca como arrendatario, será subsidiariamente responsable del arbitrio.

En toda tarifa de inquilinato que formarán los Ayuntamientos, los tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el 15 por 100, y la degresión, en la parte inferior, hasta la exención en determinados tipos de alquiler.

Para la clasificación en la tarifa se acumularán todos los alquileres imputables á un mismo contribuyente en el término municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 1.º de este artículo.

El importe total del arbitrio no podrá exceder, en ningún caso, de la dozava parte de los alquileres ó rentas íntegras de las habitaciones de la población.

Los propietarios estarán obligados á declarar á los Ayuntamientos los nombres de los inquilinos que ocupen inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato y á permitir la estimación del valor en renta de las fincas, donde el Registro fiscal no esté aprobado y comprobado, por los funcionarios que aquéllos designen.

Los Ayuntamientos se atendrán para calcular el importe de los alquileres á la estimación del valor en renta de las fincas dados al Registro fiscal y comprobados por los funcionarios de Hacienda, sin otra investigación que perturbe las valoraciones hechas por aquéllos.

Los propietarios no serán nunca responsables ni directa ni indirectamente del pago del impuesto de inquilinato y no podrán ser obligados tampoco á verificar su cobranza por cuenta de los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos tendrán el derecho de reclamar á los propietarios y á los inquilinos la exhibición del contrato de inquilinato ó certificado fehaciente de él, para graduar el arbitrio por el precio realmente concertado, cualquiera que sea el consignado en las declaraciones, sin perjuicio de la responsabilidad á que haya lugar en caso de falsedad en los pueblos donde no esté aprobado y comprobado el Registro fiscal.

En los casos en que haya divergencia de apreciación sobre el valor del inquilinato, bien por tratarse de fincas habitadas por sus dueños, ó por negarse la eficacia del contrato de inquilinato, se estará á lo que resulte de los datos del Registro fiscal, si éste se hallare comprobado por la Administración en cuanto á la finca de que se trate.

Para el establecimiento del arbitrio de inquilinato en las poblaciones menores de 15 000 habitantes que no sean capitales de provincia, será condición indispensable la aprobación previa del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal.

Podrán ser también objeto del arbitrio de inquilinato las Compañías mercantiles de todas clases que tengan en el Municipio su domicilio social ó agencia y no estén sujetas á recargo municipal de la contribución industrial. Las cuotas correspondientes á las referidas Compañías serán estrictamente proporcionales y el tipo del gravamen el promedio real del de los demás contribuyentes del término municipal.

Art. 12. Los arbitrios sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, recaerán sobre la venta para el consumo directo y revestirán precisamente la forma de patente.

Estas se regularán por las cuotas asignadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio para la venta de los expresados artículos, sin que en ningún caso pueda exceder el importe total de las patentes correspondientes á un mismo interesado del 75 por 100 de la cuota que le hubiere atribuído el gremio en el reparto de la contribución.

Art. 13. Los arbitrios sobre las carnes frescas sacrificadas en las poblaciones podrán hacerse efectivos en el Matadero, y su importe no podrá exceder de los derechos y recargos actuales que perciban los Ayuntamientos en la fecha de la promulgación de esta ley.

Las carnes forasteras frescas y saladas adeudarán en la forma que los Ayuntamientos determinen, pero nunca menor tipo que las sacrificadas en el Municipio.

Art. 14. El repartimiento general se ajustará á las disposiciones de los artículos 136 y 138 de la ley Municipal con las modificaciones siguientes:

Las Compañías mercantiles que exploten industria ó comercio en el término municipal serán sometidas al repartimiento, satisfaciendo como cuota la que abonarían por el concepto de inquilinato si este arbitrio se estableciera en la localidad.

Todo varón, mayor de diez y ocho años, no comprendido en el repartimiento por otro concepto, contribuirá con la cuota correspondiente á un bracero ó jornalero en el repartimiento.

El tipo de gravamen en las capitales de provincia y poblaciones de 10.000 ó más habitantes no podrá exceder en ningún caso del 1 1|2 por 100.

Art. 15. Los ayuntamientos á que se refiere el artículo 6.º de la presente ley no podrán gravar en ningún caso, ni en forma alguna, las especies comprendidas en las tarifas del impuesto de Consumos, aprobadas por la ley de 7 de Julio de 1888, fuera de las taxativamente señaladas en los artículos precedentes, ni las patatas y demás hortalizas y verduras, frutas frescas, materiales de construcción, alcoholes desnaturalizados y materias primeras de los artículos exentos.

Art. 16. Hasta la supresión total del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, en todos los Municipios regirán las prescripciones siguientes:

1.ª No podrán revisarse los cupos de Consumos, de sal ni de alcoholes, sino para rebajarlos, cuando así corresponda, con arreglo á los preceptos vigentes;

2.ª Tampoco podrá concertarse por los Ayuntamientos arriendo alguno para la exacción del impuesto ni de los arbitrios de Consumos sobre las especies no comprendidas en las tarifas especiales;

3.ª La rebaja en los cupos dispuesta en el artículo 2.º lleva aparejada la reducción proporcional de la tarifa de percepción.

Mientras subsista total ó parcialmente el cupo de Consumos en un Municipio, seguirá en vigor la facultad del Ayuntamiento para recargarlo, pero los límites máximos del recargo se entenderán re-

2009 Ministerio de Cultura

feridos al cupo y tarifa reducidos cada vez que se rebaje el cupo.

La rebaja de los cupos en los Municipios en que estuviese arrendado el impuesto llevará aparejada la reducción proporcional en los precios de los arrendamientos municipales por los derechos del Tesoro, y, en su caso, por los recargos municipales.

Art. 17. Desde 1.º de Enero de 1912 los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas que prescindan de recaudar el impuesto de Consumos por los medios establecidos en las disposiciones vigentes podrán, para cubrir las atenciones de su presupuesto, utilizar los gravámenes autorizados en el art. 6.º, con sujeción á los preceptos de los artículos 8.º al 14 y los recargos de las cuotas de la contribución industrial y de comercio á que hace referencia el artículo 3.º

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª Mientras subsista total ó parcialmente el cupo de consumos de un Municipio, seguirá en pleno vigor el art. 23 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, sin que pueda exigirse por ningún concepto á los pueblos que satisfagan por obligaciones de primera enseñanza cantidad superior á la que les fué imputada en el presupuesto de aquel año.

2.ª A los efectos del repartimiento entre los pueblos de cada provincia, á que se refiere el párrafo 2.º del art. 117 de la ley Provincial, se computarán como ingresos del Tesoro por Consumos en 1911 las mismas cantidades que hubieran servido de base al repartimiento de dicho año, y en los años sucesivos se rebajará de las referidas cifras una décima parte en cada año, hasta que dejen de computarse enteramente. Los ingresos por cuotas del tesoro de la contribución sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio, cedidos á los Ayuntamientos por virtud de esta ley, seguirán estimándose como ingresos del Tesoro á los efectos del cómputo para el repartimiento provincial, hasta que las referidas cesiones se extiendan á todos los Ayuntamientos.

3.ª Se autoriza al Gobierno para conceder la supresión del impuesto de Consumos desde 1.º de Enero de 1912 á las capitales de provincias y poblaciones asimiladas que lo hicieren efectivo mediante fiscalización administrativa ó por repartimiento general ó que tuvieren en los contratos de arrendamiento cláusula de resisión para cuando el impuesto fuera suprimido ó sustituído, fijándose para esta concesión en las circunstancias especiales que en cada capital concurran, con preferencia en la necesidad de mejorar el estado de las clases proletarias.

El Gobierno, previa solicitud de los Municipios de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas comprendidos en el párrafo anterior, hará las concesiones en la medida que lo permita la situación del Tesoro y siempre que el sacrificio para los presupuestos generales del Estado no sea superior á 8 millones de pesetas anuales.

El Gobierno queda autorizado para suprimir desde el día 1.º de Enero de 1912 los cupos de Consumo de sal y alcoholes de los Municipios cuya población de hecho con arreglo al censo de 1900 exceda de 25.000 habitantes. La concesión á que se refiere el párrafo anterior habrá de solicitarse por los respectivos Ayuntamientos en virtud de acuerdo recaído en Junta de asociados y no podrá otorgarse sino cuando en los Municipios respectivos no se hubiere hecho efectivo el impuesto de Consumos en los dos ejercicios inmediatos anteriores mediante fiscalización administrativa.

Serán aplicables á los Ayuntamientos á que se otorgue esta concesión las disposiciones de los artículos 15 y 17 de esta ley.

4.ª Se autoriza al Ministro de Hacienda para anticipar á los Ayuntamientos comprendidos en los párrafos 1.º y 2.º del art. 1.º de esta ley las cantidades que considere necesarias por cuenta de las cesiones á que se refiere el art. 7.º, y por el término máximo de seis meses, hasta tanto se normalice por los Ayuntamientos la recaudación de los recursos que se les concede en sustitución de los ingresos procedentes del impuesto de Consumos.

5.ª No se entenderán modificados por esta ley los regímenes especiales de las provincias Vascongadas y de Navarra.

Exámenes

Instituto

ARITMÉTICA.—*Notable*: Carlos Guerra.

Aprobados: Rafael Pita, Miguel Cornejo y Luís Meirás.

GEOMETRÍA.—*Notables:* Antonio Martínez y Arturo Lenzano.

Aprobados: Lucas García y José Manivesa.

DIBUJO (primer curso). *Sobresalientes:* Leandro Pita, José B. Castiñeiras y Carlos García.

Notables: José Valcarce, Fernando González y Maximino Casares.

Aprobados: Eduardo Somoza, Arturo Lenzano, Fernando Romero y Antonio Pita.

DIBUJO (segundo curso).—*Sobresalientes:* Maximiliano Asúnsolo y Enrique Pose.

Notable: Nino Wezzoti.

Aprobado: Manuel Quiñones.

CALIGRAFÍA.—*Sobresalientes*: Rafael González, Eduardo Piñeiro y Jesús Vázquez.

Notables: José Méndez, Fermín Martínez, Maximiliano Asúnsolo, Vicente García, Eduardo García, José Quintana, Luís Meirás, Miguel Martínez, Dionisio Vilar y Ramiro Fernández.

Aprobados: Narciso Corral, Enrique López, Jesús Germade, Maximino Casares, Fernando González y Juan Amigo.

AGRICULTURA.—*Notable*: Paulino Rebellón.

Aprobados: Fernando Díaz y Cándido Conde.

QUÍMICA.—*Notable*: Paulino Rebellón.

Aprobados: Fernando Díaz y Cándido Conde.

HISTORIA NATURAL.—*Notable*: Cándido Conde.

Aprobado: Paulino Rebellón.

HISTORIA UNIVERSAL.—*Notables*: Carlos Vázquez y Serafín Permuy.

Aprobados: Enrique Quintero, Manuel Antón, Miguel Cornejo y Antonio Núñez.

Suspensos: uno.

HISTORIA DE ESPAÑA.—*Sobresaliente*: José Rañal.

Notables: Carlos Vázquez, Arturo Lenzano, Carlos García, José Rañal, Antonio Beltrán, Anselmo López, Darío Cruz y Pío Esteban.

Aprobados: Miguel Cornejo, Manuel Antón, Serafín Permuy, Ramón Méndez, Antonio Núñez, José Nieto, José Pérez, José Luís Ruíz, Francisco Bellas, Constantino Lobo, Ricardo Calvar, José Manivesa, Antonio Martínez, Guillermo Ruíz, Ramiro Jofre y Horacio Anca.

Suspensos: seis.

—

Los exámenes para los alumnos de enseñanza libre se verificarán en los siguientes días y horas:

SECCIÓN DE LETRAS.—Día 9: á las ocho de la mañana, Geografía de Europa, y á las once, Geografía de España é Historia de España.

Día 10: á las once, Historia Universal y á la misma hora, el 12 y el 13, Gramática y Latín, 1.º respectivamente.

Día 14: á las nueve, Latín, 2.º, y á las once, Francés, 1.º

Día 16: á las nueve, Francés, 2.º, y á las once, Preceptiva Literaria.

Día 17: á las nueve, Historia Literaria.

Día 19: á las nueve, Etica y Religión.

SECCIÓN DE CIENCIAS.—Día 9: á las cuatro de la tarde, Nociones de Aritmética, y los días 10, 12 y 13, respectivamente, á igual hora, Aritmética, Geometría y Algebra.

Día 9: á las nueve de la mañana, Física, y los días 10, 12 y 13, á la misma hora, Fisiología, Química, Historia Natural y Agricultura.

—

Según reza en el tablón de anuncios de este establecimiento, los alumnos del magisterio deben presentarse también el día 9, á las nueve de la mañana, para ir examinándose de las asignaturas que constituyen esta carrera.

PARA AGOSTO

Las fiestas del Ayuntamiento

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de fiestas, para tratar de dar forma al programa de las que prepara para el mes de Agosto próximo.

La iluminación en el paseo de Méndez Núñez, será de mecheros de incandescencia y focos de arcos voltáico.

Amenizará las veladas, como ya hemos dicho, la banda de Isabel la Católica.

En la Granja se servirá una merienda á todos los niños que quieran asistir á la fiesta. Concurrirán á ella la banda del Hospicio y la comparsa de gigantes y cabezudos. La merienda terminará con un baile.

Otro baile de niños se celebrará en el Relleno y lo amenizará la banda del Hospicio, que se situará en un palco colocado en el salón central. En el descanso se rifarán algunos juguetes.

Habrá varias sesiones de fuegos artificiales y de cinematógrafo al aire libre.

Los gigantes y los cabezudos, acompañados de la banda del Hospicio y gaitas del país, recorrerán las calles varios días.

La función del Voto se celebrará en la iglesia parroquial de San Jorge el día 6 de Agosto.

Se repartirán entre los pobres 2.000 pesetas en bonos de una libra de pan.

En Riazor habrá cucañas y concurso de natación.

A los asilados y presos en la cárcel se les obsequiará con comidas extraordinarias.

La Comisión prepara otros números de resonancia.

Por último se acordó dividirse en subcomisiones para organizar los diferentes números.

EL CLIMA

Observaciones meteorológicas

DIA 8 DE JUNIO.

Presión barométrica corregida á las cuatro de la tarde	764'6 mm.
Temperatura máxima el día de ayer	17'0
Idem mínima hoy	14'6
Dirección del viento á las cuatro de la tarde	N.
Estado del cielo á las cuatro id.	Cubierto.
Idem de la mar á las cuatro id.	Rizada.
Lluvia caída en veinticuatro horas	4 mm.

EL PUERTO

BARCOS ENTRADOS.—Vapores *Cabo Roca*, de Bilbao y Ferrol, con carga general; *Hernani*, de Puentedeume, con madera; *Kromprindsesse Victoria*, de Alesund, con bacalao; pailebot *Virgen de la Barca*, de Gijón, con carbón, y lancha de vela *Filomena*, de Ferrol, en lastre.

BARCOS DESPACHADOS.—Vapores *Hernani*, para Puentedeume, con madera; *Cantabria*, para Avilés, en lastre; *Active*, para Bilbao, con pescado; *Segovia*, para Barcelona, con bacalao; *Cabo Roca*, para Villagarcía; lanchas de vela *Juan Nepomuceno*, para Puenteceso, con carga general, y *Filomena*, para Ferrol, con cal.

—

CARGA.—El vapor *Cabo Roca* alijó para el comercio de esta plaza 140 toneladas de tabaco, azúcar, harina, hierro, cordelería, hojalata, vino, aceite, alcohol, drogas, cerveza y aguardiente.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 8 de Junio de 1911.—*Betanzos*: contra Benito Lodeiro Suárez, sobre hurto. *Ferrol*: sobre lesiones á José Mosquera.—*Carballo*: contra Ricardo Rodríguez Castro y otro, sobre lesiones mútuas.—*Ortigueira*: contra Antonio Lorenzo Martínez, sobre injurias.—*Coruña*: contra Manuel Conchado Bregua y otro, sobre robo.

—

Señalamientos para el día 9 de Junio de 1911.—SALA DE LO CIVIL.—*Betanzos*: D. Antonio Naveira Palo y otro con D. Pastor García Varela y consortes, sobre pago de pesetas. Menor cuantía.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—*Coruña:* contra Evaristo Carballido Posse, por sustracción de documentos. Licenciados Pérez Ardá y Martínez Fontenla.

—

SENTENCIAS.—Manuel García Vázquez, procesado en causa del Juzgado de Arzúa por disparo y lesiones, ha sido condenado á la pena de diez meses de prisión correccional y á indemnizar con 40 pesetas al lesionado Jesús Prieto.

Crónica local

EL NOROESTE se ha trasladado á la casa núm. 22 de la calle Real. La Redacción está instalada en el primer piso y la Administración en el bajo, donde se ha establecido la PAPELERIA LOMBARDERO.

Lo hacemos público para conocimiento de los suscriptores y de los anunciantes.

Al teniente coronel del regimiento de Isabel la Católica D. Ambrosio Feijoó Pardiñas, le ha sido concedido un mes de licencia para arreglar asuntos propios en Londres.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la bella esposa de nuestro querido amigo D. Niceto Sánchez Taboada, á quien felicitamos por tan grato acontecimiento.

Según participa el cónsul de España en Montevideo al Ministerio de Estado, fallecieron en aquella ciudad los súbditos españoles Antonio Piñeiro, natural de Muros, que dejó algunos bienes de fortuna, y Juan Nogueira, de 60 años, carpintero.

Esta tarde á las siete y media celebrará junta general la sociedad de carpinteros *La Emancipación*.

El próximo domingo se celebrará en el local del orfeón *El Eco* una velada teatral.

Dará comienzo á las nueve y media y terminará con un baile.

El cuadro de declamación *Talia*, pondrá en escena el monólogo *Un cuento* y el juguete cómico *Envenenados*.

El próximo jueves, día de Corpus, celebrará junta general el *Club 13*, en el local en que está instalado, Castelar 13, bajo.

Prepara este club unas carreras de lentitud y velocidad, en bicicleta, que prometen ser interesantes.

Varios *sportmen* han ofrecido premios para ellas.

En Santa Margarita fué golpeada ayer tarde Amparo Fernández González por el joven Angel Salorio, el cual le causó diferentes contusiones. El agresor será denunciado al Juzgado municipal.

José B. Romero riñó ayer tarde en la calle de San Andrés con Isabel Casal y le propinó unas cuantas bofetadas, con tal precisión, que Isabel tuvo que pasar á la Casa de Socorro á curarse de varias contusiones y erosiones.

El Juzgado de instrucción decretó ayer la detención de Julián Rodríguez Muiño, conocido por Parrón, principal promovedor del escándalo dado anteayer por unos organilleros en la calle del Orzán.

El sumario se instruye sobre atentado á un guardia municipal, hecho del cual aparece como responsable el mencionado sujeto, que ayer mismo ingresó en la cárcel.

El vecino de Samoedo, en el Ayuntamiento de Sada, D. Benito Paradela Blanco, solicitó y obtuvo la inspección técnica del vivero de plantas de floricultura y arboricultura, que explota en dicho lugar.

Del 12 al 14 del corriente se cobrarán en Frades las contribuciones del segundo trimestre; del 12 al 15, en Paderne; del 14 al 17, en Dodro, y del 19 al 23, en Teo.

Anteanoche fué conducido por varios amigos á su casa, en el Paseo de Veramar, el joven Romualdo Cotrofe González, con una borrachera formidable y dos heridas en la cabeza.

El médico Sr. Muiños, á quien llamó la familia del herido para que lo curase, no pudo ni reconocerlo porque el *curda*, á puntapiés y puñetazos, no permitió que nadie se le acercase.

De las indagaciones practicadas por la guardia municipal, parece resultar que las heridas de referencia se las causó á Romualdo su amigo y concordáneo Urbano Illobre.

Por varias faltas cometidas en el desempeño del servicio, han sido declarados cesantes los guardias de segunda clase del cuerpo de Seguridad, Estanislao del Pozo Trigo y Antonio Fouce de la Torre.

Impuso ayer el gobernador civil 10 pesetas de multa á Antonio Souto García, vecino de Anceis, por usar armas prohibidas.

En la feria que el día 6 del corriente se celebró en Sigüeiro riñeron los labradores José Quintas Alonso y Matías Villaverde Rico. El primero dió á Matías un golpe con un palo en la cabeza y le produjo una lesión de importancia.

Ha sido nombrado guardia de segunda clase del Cuerpo de Seguridad, con destino á la Coruña, Camilo Fernández Barredo, que era aspirante en Barcelona.

Según noticias recibidas ayer en la Coruña, ha sido destinado al tercer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en esta plaza, el teniente coronel D. José Bernabeu.

Durante el día de ayer apresaron los laceros municipales á siete perros vagabundos.

Debido á gestiones hechas por la policía, se ha podido averiguar que el sujeto Ramón Rodríguez Cid, que está preso en la cárcel desde el día 30 de Mayo por haber estafado 150 pesetas á un viajante de comercio, es un pájaro de cuenta, que estuvo y está procesado por hechos análogos en Carballino y Vigo y se halla declarado rebelde.

El dependiente de consumos Antonio Rodríguez Alonso, de servicio en la calle de Primavera, maltrató ayer tarde á la joven Carmen Vázquez, operaria de la fábrica de salazón de D. Andrés Souto Ramos, causándole contusiones leves en diferentes partes del cuerpo.

Cayetano Canosa Abeleira denunció ayer tarde á la guardia municipal que su vecino Silvestre Abad Sánchez le había sustraído un tablón en una huerta de la calle de la Torre.

Poco después de esto se presentó á un guardia el Silvestre Abad para que lo acompañase á la Casa de Socorro con objeto de curarse de una lesión que tenía en la cabeza y que no quiso decir quién se la había causado.

Gran Garage Moderno.—Automóviles de alquiler y ómnibus á precios económicos para población y tourismo, construídos expresamente para estos servicios. Departamentos cerrados é independientes desde 15 pesetas mensuales. Motorina á 0'58 céntimos litro. Garage abierto durante toda la noche.

Avenida de Fernández Latorre.—Teléfono 261.

Véase anuncio interesante de KOPPEL en 4.ª plana.

C. López Rúa, NOTARIO:—Riego de Agua, 13 y 15, pral.

Sixto Pedregal

CORREDOR DE COMERCIO

Cantón Grande, 23, bajo.—*Teléfono 268*

Dr. Sal Lence.—Consulta de la VISTA.—Horas: de DOCE á UNA y de CUATRO Y MEDIA á SEIS.—María Pita, 20-2.º, izquierda.

Cognac BARBIER es el mejor.

José Bua, MÉDICO.—Consulta de 3 á 5.—Riego de Agua, 9 y 11, segundo.

Se necesita en una Fotografía un retocador de clichés, que reuna buenas condiciones. Dirigirse á *Juan Bautista Almeida*, Bautizados, 11, (Santiago de Compostela).

Telegramas

De política

MADRID 8.

La actitud de Maura

El conde de Romanones confirmó á los periodistas que esta mañana había visitado al señor Maura para tratar de los asuntos parlamentarios.

Según dijo el presidente del Congreso, el señor Maura está molestado con el Gobierno por la conducta que sigue y está decidido á que se discutan con detenimiento todos los proyectos, pero parece que no hará obstrucción.

El conde de Romanones opina que esta actitud debió adoptarla antes y no en los momentos en que se acaba la labor legislativa.

La fábula de la retirada de Maura

Algunos periódicos vuelven á recoger la versión, tantas veces desmentida, de que el Sr. Maura piensa retirarse de la política.

Esto es completamente inexacto; estos infundios son lanzados por algunos con el propósito de molestarle.

Lo de Marruecos

Después de la sanción de las leyes que llevó la Mesa del Congreso, conferenció el rey con los señores García Prieto y Pidal sobre los asuntos de Marruecos.

Los dos ministros marcharon luego al ministerio de Estado para continuar cambiando impresiones.

Leyes sancionadas

Las que llevó hoy á Palacio la Mesa del Congreso y sancionó el rey, fueron las siguientes:

Reduciendo el plan de carreteras.

Estableciendo el servicio obligatorio.

Reorganizando la plantilla de los empleados de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Concediendo el abono de años de servicio á los ingenieros.

Regulando los sueldos de los cabos de mar.

Los derechos sobre el trigo

Los diputados castellanos visitaron en el Congreso al Sr. Canalejas para exponerle la conveniencia de aumentar 2'50 pesetas sobre los derechos que satisfacen los trigos.

El Sr. Canalejas contestóles que el Gobierno se ocupará del asunto.

Mostróse bastante favorable.

Ofrecióles comunicar la resolución del Gobierno.

Lacierva á Oviedo

Mañana marchará á Oviedo el Sr. Lacierva, con el Sr. Alas Pumariño, el conde de los Andes y otros para asistir á la asamblea de las juventudes conservadoras del Noroeste.

Barroso y los albañiles

En la conferencia celebrada por la comisión de albañiles con el Sr. Barroso quedó acordada la fórmula que aquéllos propondrán á sus compañeros en el mitin del domingo.

Seguramente la aceptarán y el lunes se reanudará el trabajo.

Firma del rey

MADRID 8

De Marina

Hoy firmó D. Alfonso los decretos siguientes:

Nombrando inspector general, jefe de los servicios sanitarios de la Armada, al inspector general del cuerpo D. Angel Fernández Caro.

Idem jefe de los servicios sanitarios, al inspector de Sanidad D. Andrés Medina, cesando como inspector jefe del mismo.

Ascendiendo á contador de navío, al de fragata D. Carlos Senén Llopis.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto reorganizando el cuerpo de vigías de los semáforos.

De Estado

Concediendo una plenipotencia al infante Fernando para que vaya á Londres á entregar al rey Jorge el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Zamora.

Noticias diversas

MADRID 8

Distinciones

El emperador de Austria ha concedido la gran cruz de la orden de Francisco José al marqués de la Torrecilla y al duque de la Victoria.

Un entierro

Verificóse esta mañana el de la hija del señor Jimeno.

Concurrieron todos los ministros y muchos políticos.

Sobre el féretro depositáronse varias coronas.

Presidiéronlo los Sres. Jimeno, Moret, Montero y un representante del rey.

El puerto de Riveira

En el ministerio de Fomento celebróse hoy la subasta de las obras de mejora del puerto de Riveira.

Adjudicóse á D. Manuel Cruzo, de Barcelona, por la cantidad de 328.864 pesetas.

De Valencia

MADRID 8

El obispo de Sión

Llegó hoy á Valencia el obispo de Sión.

Esta tarde continuará su viaje á Baleares.

Una profanación

Unos jóvenes destruyeron una imagen de San Vicente, que se hallaba depositaba en la portería de la casa número 147 de la calle de San Vicente.

Para realizar la profanación aprovecharon un descuido, dándose luego á la fuga.

Habla Canalejas

MADRID 8.

Leyes para la sanción.—La república portuguesa.—Lo de Marruecos.—La actitud de los conservadores.

El Sr. Canalejas conversó esta mañana breves instantes con los periodistas.

Después de relatar el Consejo celebrado en Palacio, dijo que la Mesa del Senado llevará el sábado varias leyes á la sanción del rey.

Agregó que había recibido una carta de Portugal firmada por unos desconocidos, que se dicen representantes de la colonia española, pidiendo que sea reconocida la república portuguesa.

De Marruecos dijo que nada nuevo había.

Manifestó que ignoraba cual será la actitud de los conservadores con la llegada de Maura.

Por los informes particulares que tiene, sabe que ha prevalecido el criterio de la obstrucción para oponerse á todos los proyectos del Gobierno.

De Marruecos

MADRID 8.

Un convoy.—Sin noticias

De Tánger salieron para Larache sesenta camellos cargados con destino al tabor de policía.

Nada interesante ocurre por ahora en Larache y Alcazarquivir.

Lo único sensible es la depresión moral que sufre España por efecto de las circunstancias.

Resumen de la prensa

MADRID 8.

El Liberal

Publica una extensa información sobre lo que, según este periódico, ocurre entre los conservadores.

Afirma que Maura quiere retirarse de la política.

Añade que el proyecto sobre la supresión de los consumos fué el pretexto que se tomó para la última reunión de exministros conservadores, pero que lo que realmente se trató fué de la actitud del Sr. Maura.

Recuerda que la convocatoria decía «trataremos de nuestros asuntos políticos».

Agrega que aunque en distintas ocasiones el Sr. Maura manifestó deseos de retirarse á la vida privada y que hasta tuvo redactado un documento cuando los Sres. Dato y Besada aceptaron cruces del Gobierno Moret, jamás lo ha expresado con tanta solemnidad y firmeza como en esa reunión.

Consejo de ministros

MADRID 8.

En Palacio.—Informando al rey

Celebróse en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

Duró una hora.

Al salir dijonos el Sr. Canalejas que había pronunciado el acostumbrado discurso informando al monarca sobre las huelgas.

La de Bilbao se ha solucionado.

En Santander apagóse el rescoldo que quedaba.

La de ferroviarios no llegará á plantearse.

De Zaragoza piden muchos elementos sociales que se conceda una recompensa al gobernador civil por el acierto con que procedió para solucionar la huelga allí planteada.

Las noticias de Jerez son mejores.

La de los albañiles de Madrid considérase conjurada en todas sus derivaciones.

Después habló al rey de los asuntos internacionales y parlamentarios.

El Consejo terminó por la llegada de la Mesa del Congreso para someter varias leyes á la sanción del soberano.

FOLLETÓN DE «EL NOROESTE» (179)

Bibi-Tapin

NOVELA ESCRITA POR

ERNESTO CAPENDU

cuyos dientes entrechocaban de rabia.—¡Es *El rey del presidio*!

—¡Ah! ¿Sabes todo eso?—dijo Tomás sonriendo.

—¡San Juan!—repitió Luís—¡Oh! ¡Ahora sí que vas á morir!

Y desenvainando su sable con un movimiento más rápido que el pensamiento, Luís saltó hacia adelante, lanzando un rugido de cólera; con la mano alta, la punta amenazadora, fué sobre Tomás con la rapidez de un relámpago, cruzando el espacio.

Tomás se bajó, evitó el choque, extendió la mano y con inaudita destreza cogió la pistola que Luís llevaba al cinto, y antes de que el joven hubiera podido herirle, dió un salto atrás, prodigioso.

La pared pareció entreabrirse; ó mejor dicho, transformarse; en el sitio de aquella pared de tela acababa de surgir una verja que daba á una vasta pieza; Tomás estaba al otro lado de la verja que le separaba del joven militar.

Luis permaneció un momento inmóvil y estupefacto.

Arrojaba una mirada ardiente sobre aquel tabique de tela tan artísticamente representado algunos momentos antes, y aquella mirada se fijaba en seguida sobre la verja que acababa de cerrarse tras de Tomás, movida por un vigoroso resorte.

Tomás se había arrancado su peluca.

—Tú has dicho quién era—repuso con voz ronca;—yo soy San Juan, el que ha hecho perecer á tu familia; yo soy quien ha entregado San Vicente á los ingleses; yo soy el que lo ha intentado todo durante quince años para apoderarse de tu fortuna; yo soy *El rey del presidio*, en fin, ese Camparini de quien Jacquet ha debido contarte la historia, y que se le cree muerto hace ya dos años. Ya comprenderás que si te hablo de este modo, será porque tendré motivos para hacerlo.

Luis permanecía inmóvil, fascinado, como bajo el imperio del más poderoso sentimiento.

—Escúchame—continuó Tomás;—si me he descubierto á tí tan bruscamente, es para llegar más pronto al objeto, porque el tiempo apremia y hay que obrar sin retardo.

Luis no respondió.

—Yo soy *El rey del presidio*—repuso Tomás.—Tienes la seguridad de conocerme; ¿no es verdad? Mírame.

—Sí—dijo Luís cuya sangre se subía á la cabeza,—tú eres el que he visto en San Vicente, tú eres el que he encontrado en Venecia, el que he jurado matar.

—¡Bah!—dijo Camparini riendo.—Otros también han hecho ese juramento y nadie ha podido cumplirlo.

Los dedos de Luís crujieron, tan fuertemente apretaban la empuñadura de su sable.

—Vas á comprender al fin por qué te he atraído aquí—dijo Camparini,—vas á saber lo que quiero de tí.

Y tomando su silbato *El rey del presidio*, que parecía haber recobrado todo el esplendor de su infernal majestad, sacó del instrumento un sonido modulado.

La pieza en que se hallaba Camparini era cuadrada, de un cuadrado perfecto.

Cuando el muro de tela sustituía á la verja, aquella pieza debía estar sumida en la mayor oscuridad, porque sus paredes no presentaban abertura alguna, ni el menor vestigio de puerta.

Las paredes (la verja formaba el cuarto lado) estaban absolutamente unidas.

—Mira—dijo Tomás dirigiéndose á Luis y designándole con el gesto la parte más próxima á la reja.

Parte de esta pared giró sobre sí misma como rodando sobre un pivote movible, dejando á la mirada penetrar en el interior de una celda que no poseía por todo mueble más que una cama con un delgado colchón.

Sobre aquel colchón, tendida y atada de pies y manos, había una joven de rostro pálido y ojos enrojecidos por las lágrimas.

—¡Rosa!—exclamó Luís con un gesto furioso.

—¡Luís!—murmuró la prisionera.

—Ya ves que está entre mis manos—dijo Camparini.

—¿Qué hay que hacer para que la dejes libre?—preguntó Luis, reuniendo todas sus fuerzas, toda su energía, para comprimir el furor de su alma y permanecer calmado.

—¿Estás dispuesto á hacerlo todo para verte libre, así como á Rosa?

—Sí, sin vacilar.

—Pues bien; es preciso más todavía.

—¿Qué es preciso entonces?—preguntó Luís.

—Vas á saberlo.

Camparini, llevando el silbato á sus labios, produjo un nuevo sonido agudo, terminando por una modulación rara que debía tener evidentemente una significación particular.

XX

Camparini

—Mira, mira, Luis de Niorres—decía Camparini con gesto imperioso.

Entonces pasó en la sala donde se hallaba *El rey del presidio* algo de extraño y que en el primer momento podía hacer dudar de la realidad.

Se hubiera dicho que era la realización de algún sueño espantoso, sueño de imaginación exaltada, de un loco en el paroxismo de su delirio...

Alrededor de la verja, las paredes desaparecieron, levantándose como el telón de un teatro.

Evidentemente la habitación estaba dispuesta como para las escenas de funciones de magia en los teatros de nuestros días.

Luís se llevó las manos á los ojos como si hubiera querido asegurarse de que realmente los tenía abiertos, y un grito de asombro expiró sobre sus crispados labios.

—Mira, mira—repuso Camparini con voz metálica,—mira, Luis de Niorres, y puesto que conoces la historia de tu vida, remóntate conmigo en el pasado para hacerte comprender lo que exijo en el presente.

«Yo soy el enemigo de tu familia... Yo soy el *Rey del presidio*, que ha jurado apoderarse en su provecho de la fortuna de tus padres... Yo soy San Juan, antiguo ayuda de cámara del consejero, el que ha urdido tan hábilmente su trama, en la que todos los tuyos han muerto enredados.

»Mira... mira esas dos mujeres... en esa pieza... esas dos mujeres que antes se interpusieron entre mí y la fortuna que yo codiciaba; esas dos mujeres que se me escaparon cuando yo creía triunfar, ¿las reconoces?... Míralas, Luís, y háblalas si quieres, porque pueden oirte.»

Camparini se había apartado á un lado. A la izquierda de la verja, en uno de los sitios en que la pared se había levantado, á través de la abertura practicada se veían dos mujeres estrechamente agarrotadas, en la imposibilidad de intentar un solo movimiento.

—¡Blanca y Leonor!—murmuró Luís, que parecía no podía creer á sus ojos.

—Mira todavía—prosiguió Camparini;—allí, enfrente de las dos madres, mira á los hijos también en mi poder.

Efectivamente, delante de las dos pobres madres, y separados de ellas por un delgado tabique de cristal, había dos niños acostados en la misma cuna.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—murmuró Luís con la frente bañada en sudor,—y todo esto es real.

—Mira todavía, aún hay más—prosiguió el *Rey del presidio*, con doble gesto imperioso.

—El señor de Signelay... Urania...—murmuró Niorres con los dedos crispados, hundidos bajo la levita de su uniforme, desgarrando la carne del pecho.

—¡Ah!—continuó Camparini,—te preguntas si sueñas, si los que creías muertos están realmente vivos. Sí, viven, respiran..., los que la sociedad ha borrado de su lista están en mi poder. Son los instrumentos de que es preciso que me sirva para alcanzar el objeto que me he propuesto.

Un silencio siguió á estas palabras, pronunciadas con voz estridente. Luís permanecía inmóvil, fascinado, en la imposibilidad de in-

2009 Ministerio de Cultura

Las Cortes

Senado

La sesión de ayer

MADRID 8

Abrese á las 3'45.
Preside el Sr. Montero Ríos.
En el banco azul siéntanse los Sres. Rodrigáñez, Pidal y Gasset.

Ruegos y preguntas

El Sr. RODRIGAÑEZ dice que en breve traerá los datos pedidos ayer por los Sres. Rodríguez Sampedro y Allende.

Orden del día

Apruébase el dictamen sobre casas baratas.
Vótanse definitivamente los proyectos aprobados ayer, y se levanta la sesión.

Congreso

La sesión de ayer

MADRID 8.

Abrese á las 3'44.
Preside el conde de Romanones.
En el banco azul siéntase el Sr. Canalejas.
Hay regular concurrencia en los escaños y tribunas.

El problema marroquí

El Sr. VILLANUEVA anuncia una interpelación sobre la política de España en Marruecos.

El Sr. CANALEJAS la acepta, declarando que confía en que la pericia del Sr. Villanueva evitará tratar ciertos puntos á los que es imposible contestar.

El Sr. VILLANUEVA explana la interpelación.

Comienza haciendo alusión á las versiones alarmantes y contradictorias que reproduce la prensa.

Reconoce la dificultad de poder encontrar la verdad, porque en las actuales circunstancias el Gobierno está obligado á guardar el secreto diplomático y los jefes de partido se niegan á hablar.

Diariamente—agrega—circulan versiones que agitan á la opinión y se precisa saber á que atenerse.

No cabe negar que existe una lucha entre los partidarios de la acción guerrera y los partidarios de la paz, aunque España se anule.

El ejército encuéntrase en una situación difícil ante estas encontradas opiniones, y el país colocado en situación violenta.

Pregunta qué es lo que marca nuestro campo de acción en Marruecos.

Dice que la principal base de ésta son el acta de Algeciras y los convenios de 1904 y el secreto de 1905.

Entra el orador en el examen de ambos.

La Cámara está animadísima.

Hállanse presente los Sres. Maura y Lacierva.

Sigue diciendo que el acta de Algeciras no consigna nuestra zona de influencia especial.

Para nosotros sólo se refiere á la policía y se dibuja algo parecido, en esencia, á la zona de instrucción de la policía por oficiales españoles.

Reconoce que España puede resolver con el Maghzen los asuntos que se refieran á las vecindades de nuestras posesiones.

La zona de influencia sólo consta en el convenio secreto con Francia.

Ha llegado la hora de que desaparezca el misterio para tranquilidad de la patria.

Es preciso que se hable claro en lo posible.

El Sr. CANALEJAS: No es hora.

Sigue el Sr. VILLANUEVA explicando la delimitación de la zona de influencia, marcada en muchas cartas geográficas.

Dice que lo esencial del convenio es el haber entendido España que no á ella, sino á Francia, corresponde la acción en Marruecos.

Pasados quince años ocurrirá que España necesitará del conocimiento de Francia, que incesantemente va apoderándose del imperio, apoyado en el convenio secreto con Inglaterra.

Pregunta si Inglaterra y España conceden á Francia el derecho de velar por la tranquilidad del imperio y de asistir al Sultán para las reformas admistrativas, económicas y militares.

Opina que también se le autoriza para intervenir en la zona de influencia española.

Pregunta si podemos ir á Tetuán, Larache y Alcázar.

Cree que sí, pues el derecho de ir á defender á los compatriotas no se somete á convenios.

Lamenta que se extravíe la opinión por la prensa, según la cual no podemos ir á dichos puntos.

La ocupación de las cercanías de Ceuta está justificada y es legal para librarnos del bandidaje.

Es inexacta la versión dada por la prensa de que estamos fortificando Punta Negron, lo cual sería violar el tratado.

Estima que no existe motivo para ocupar Larache y Tetuán.

Allí reina una tranquilidad como quisiéramos aquí *(Fuertes rumores)*

Desde 1860 no se ha registrado en Tetuán la muerte violenta de un solo español.

No encuentra motivo para que entremos en Tetuán.

Esto herirá los sentimientos patrióticos de algunos, máxime viendo que Francia ocupa territorios.

Repito que Francia se apoya en los convenios que la autorizan, y nosotros no.

Me refiero á la zona neutral de Ceuta.

El Sr. GARCIA PRIETO: No está definida, pero de hecho sí lo está porque las potencias lo consienten.

Sigue el Sr. VILLANUEVA diciendo que á nadie satisfará que se diga que para unas cosas tenemos mucho derecho histórico y para otras no, pero obedece á que todo está supeditado al convenio secreto, por virtud del cual Francia disfrutará de la preferencia durante quince años para actuar en Marruecos, incluso en nuestra zona.

Para evitar reproches á los partidos dinásticos debo decir que el jefe de aquel Gobierno consultó con los de todas las minorías el alcance de dicho convenio y nadie protestó.

Entonces *Le Temps* empleaba el mismo lenguaje que ahora, defendiendo los derechos de Francia sobre los de España.

Lee varios párrafos de *Le Temps* anunciando los propósitos de Francia.

Entonces marchó á Fez un embajador especial que reunió á los notables y les anunció los propósitos de Francia.

Nadie protestó y allí cayeron todos, menos yo, que entonces hablé sobre ello, pero no quisieron oirme.

Estamos atados de piés y manos por los tratados secretos que dejan en libertad á Francia.

Ahora despierta la opinión y tiende á un cambio de política.

Lamenta que á la conferencia de Algeciras hubiésemos ido del brazo de Francia, despreciando á Alemania que quería unírsenos.

Enumera los triunfos de la diplomacia alemana.

Dice que hemos hecho tarde las alianzas.

Estas no se hacen y deshacen y por eso deben responder á los intereses del pueblo y ser meditadas.

No pueden romperse los tratados existentes para ir detrás de otra nación.

Pregunta si se descarta á Alemania, á dónde tenderíamos la vista.

Dícese que España es la clave del conflicto y que por evitarlo dejarían que disfrutáramos lo que ocupáramos.

Esto suena bien pero sería una locura.

Es peligroso que seamos la tea de la discordia.

Declara que se opondrá á las aventuras porque carecemos de elementos. La Hacienda está en déficit y la opinión incoherente.

Somos un país que no hemos resuelto las cuestiones que en otros países lo están ya desde hace años, como la dinástica. *(Grandes rumores)*

El Sr. SORIANO: ¡Adulador! *(Rumores.)*

El Sr. MELLA: Para nosotros está resuelta.

Crúzanse algunas frases entre los Sres. MELLA y SORIANO.

El PRESIDENTE agita la campanilla.

Sigue el Sr. VILLANUEVA diciendo que ante todo conviene para España la tranquilidad.

Recuerda la última campaña de Melilla, á la que Francia nos obligó con sus exigencias.

Declara que no debe culparse de ella al Gobierno conservador sinó á Francia, que nos ofreció amistad y nos empujó para que entrasen los obreros del ferrocarril en el campo moro.

Cree que el Gobierno no se dejará llevar por exigencias que signifiquen extender la acción de España.

Esta no necesita ir á Marruecos, y además nos falta perseverancia para desarrollar nuestra influencia.

No debemos olvidar que allí somos mejor atendidos y mirados que las demás naciones.

Cita el caso de un miembro de la casa de Orleans, establecido en Larache, que labora en favor de Francia, á pesar de ser protegido nuestro.

Generalizad y sacad las consecuencias. *(Muy bien! en toda la Cámara.)*

Contéstale el Sr. CANALEJAS.

Dice que hay negociaciones pendientes que ni siquiera se pueden traslucir.

Estima injusto olvidar que el Gobierno hace en Marruecos una labor civilizadora y de educación.

No admite la interpretación que el Sr. Villanueva da á una de las cláusulas del convenio de 1904, referente á España, estimándola restrictiva é inexacta.

Respecto á Larache dice que allí reina la intranquilidad.

Aquí llegaron rumores de que se habían paseado las cabezas de nuestros protegidos, asesinados por los foragidos.

Para cumplir un deber por cristianismo, por humanidad, por dignidad de España, es imposible permanecer impasibles.

Nadie soñó en empresas bélicas; no pensamos en aventuras; ningún Gobierno español cometió actos de violencia; todos tienen responsabilidad en esta cuestión.

Recuerda que las medidas adoptadas lo fueron porque se demostró claramente la debilidad de la soberanía del Sultán y porque las cábilas nos pidieron su apoyo.

De ahí las ocupaciones realizadas.

La tranquilidad de Larache y Tetuán que pregonó el Sr. Villanueva, es inexacta. ¡Mejor están en Bombay! *(Rumores y risas.)*

Por falta de tranquilidad precisamente, se tomaron esas medidas.

Supone que los franceses estarán en Fez el tiempo necesario para restablecer la normalidad.

La zona de influencia no la ha marcado la historia.

España adquiere vitalidad para intervenir en la política internacional.

No faltaremos á los tratados, pero no toleraremos intervenciones que alcancen á nuestra zona de influencia.

Nuestra acción será persuasiva y no se harán sacar á relucir los textos, porque hay una negociación pendiente con Francia.

Tenemos cuestiones interiores pendientes, pero no hay ningún peligro internacional.

Lamenta que el Sr. Villanueva diga que ni siquiera están consolidadas las instituciones.

Declara que en este punto opina lo contrario.

Termina manifestando que el Gobierno no se duele de los éxitos de otros y que nada más puede decir por ahora. *(Aplausos de la mayoría).*

El Sr. VILLANUEVA insiste en que las cuestiones interiores no están resueltas y que el estado económico no consiente aventuras.

Opina que no tenemos necesidad de los tratados para ir á Larache y otros puntos á defender á nuestros compatriotas.

Requiere al Sr. Maura para que diga si el tratado de 1904 lo aceptó España en la forma indicada por el Sr. Canalejas.

El Sr. MAURA: No he rectificado nada de lo dicho por el Sr. Canalejas. *(Rumores.)*

Suspéndese la interpelación.

Orden del día

Continúa la interpelación del Sr. ARMASA sobre el aprovechamiento de las aguas de Torremolinos.

(Los diputados desfilan, abandonando el salón.)

Rectifican los Sres. BARROSO y BERGAMIN, dándose por terminada la interpelación.

Apruébase sin debate el proyecto rectificando la situación de los tenientes de la reserva de infantería de Marina.

También se aprueban el de las casas baratas y otros de escaso interés.

Témanse en consideración algunas proposiciones.

Pónese á discusión el crédito para caminos vecinales y puentes económicos.

El Sr. BERGAMIN defiende su voto particular.

Contéstale el Sr. SUAREZ INCLAN.

Rectifican ambos.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Información parlamentaria

MADRID 8.

La interpelación de Villanueva

Considérase terminado el debate sobre Marruecos.

El discurso del Sr. Villanueva produjo alguna decepción.

Algunos dicen que, imitando al Sr. Urzáiz, ha querido hablar de la institución monárquica en determinado sentido, adivinándose la puntería.

Respecto á lo de Marruecos conceptúase inoportuno cuanto dijo, pues ha tendido á enzarzar la cuestión diplomática con Francia.

La interrupción del Sr. Maura ha contribuído á quitar interés al debate.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 8

4 por 100 interior	85'40
Idem fin corriente firme	85'45
5 por 100 amortizable	90'40
4 por 100 amortizable	00'00

Acciones

Banco de España	487 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	330'0
Río de la Plata	506 00
Cédulas Banco Hipotecario, á por 100	402 30

Cambios

París, vista	7'95
Londres, vista	27'33

Bolsa de París

Exterior español	00'00
3 por 100 francés	00'00
Nortes	00'00

Azucareras

Preferentes	42'00
Ordinarias	00'00
Obligaciones	00'00

SALÓN PARIS

Viernes 9 de Junio de 1911

Hoy grandiosas sesiones cinematográficas desde las ocho y de hora en hora.

Exhibición de **seis hermosas películas** cinematográficas de gran duración y de alta novedad: *films de arte*, cómicas, vistas, paisajes, costumbres, actualidades, lo último de lo último impresionado por las mejores casas.

Precios, incluidos los impuestos: butaca, **0'40**, general, **0'15**.

PABELLON LINO

Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. Orozco y Cristóbal

Funciones para hoy viernes 9 de Junio de 1911

A las siete y media, sección sencilla, la preciosísima zarzuela **JUEGOS MALABARES**, en la que tanto se distingue la Srta. Piquer.

A las nueve, sección sencilla, la hermosa zarzuela **MAYO FLORIDO.**

A las diez, sección doble, la aplaudida zarzuela **LOS HOMBRES ALEGRES** y gran éxito de la opereta **LA PRINCESA DEL DOLLARD.**

Precios: sesión sencilla, butaca, 0'90 pesetas; anfiteatro, 0'50; general, 0'35; niños y militares, 0'20.—Sesión doble, butaca, 1'80; anfiteatro, 1; general, 0'70; niños y militares, 0'40.

El domingo, funciones en el Teatro Principal á las siete de la tarde y á las diez de la noche.

Para estas funciones se despacharán localidades en la contaduría del Pabellón Lino durante el sábado.

Las personas que hayan hecho encargos para dichas funciones deberán recogerlas en la contaduría del Teatro Principal antes de las dos de la tarde del domingo.

Para combatir el Estreñimiento habitual y sus consecuencias

usar las tan renombradas PILDORAS REY

puramente vejetales. Caja, **una** *peseta. En casos de Dispepsia, Dolor de Estómago, Vómitos, Acedías, Gastritis, Diarreas crónicas, Dilatación, etc., os curaréis con el* **Poderoso Tónico Reconstituyente digestivo Rey,** *por* **5** *ptas.*

De venta en la **Gran Farmacia Moderna** de Daniel R. Sánchez.—CASTELAR, 18 y 20.

NOTAS UTILES

Cultos.

Las cofrades del Amor Hermoso y Corte de María deben hacer mañana la visita á la Virgen de la Estrella, en Santa María.

IGLESIA DE SAN ANDRÉS.—El día 1.º se dió principio, por el Apostolado de la Oración de esta iglesia, al culto del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, á las siete y media de la tarde, con exposición de S. D. M., los días que haya limosna, y ayer principió la novena de San Antonio.

SAN JORGE.—Misa parroquial. Durante la estación del verano se anticipa á la hora de ocho.

Ha dado principio en la misma iglesia la novena del glorioso San Antonio de Padua, siendo el ejercicio al anochecer.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Oliva, San Restituto, San Ciriaco, San Crísulo, San Timoteo y Santa Margarita.

Registro civil.

Día 8.—Nacimientos: María Josefa Rodríguez Vázquez, Manuel Bellón Caamaño, Aurora Novo Piñón y Enrique Almán Núñez.

Defunciones: Eugenio González Valcárcel, 72 años (ademis)

Matrimonios: ninguno.

Anuncios

LA ELECTRICA

CARLOS VAAMONDE, Sucesor de E. F. Arias.

Gran surtido en aparatos para electricidad, lámparas, cristalería de Bohemia, lámparas incandescentes, corrientes y de filamento metálico de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, timbres, teléfonos, pararrayos y toda clase de material menudo de electricidad.

Aparatos para acetileno

Máquinas de coser marca Select, agujas, aceites, gomas, canilleros y toda clase de piezas de recambios.—Bicicletas marcas Select, Faure y B. S. A.—Accesorios para las mismas.—Máquinas de escribir.—Ventas al contado y á plazos.

51, REAL, 51.—*LA CORUÑA*

Se vende: En Oleiros, una casa de campo, sita en el lugar denominado «Agra da Brea» (hoy calle Real, núm. 42). Se compone de planta principal y baja, con cochera, huerta y pozo con agua potable.

Y en esta población los solares, cimentados y asolerados, números 5 y 6 de la Plaza de María Pita.

Del precio y demás condiciones, informarán en la calle de Panaderas, 43-3.º.

Peña-Castillo (Santander)

Primera clínica dietética, establecida en España, destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y neurosis.

Director, **doctor Morales.**—Pídanse folletos.

EMPRESA DE OMNIBUS

Calle de FRANCISCO MARIÑO

(AL LADO DE LOS AUTOMOVILES DE SANTIAGO)

Teléfono núm. 176

Alquiler de carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, bien por horas ó ajuste, según convenga al público.

Las personas que necesiten alquilar algún carruaje deben pedir precios á esta casa, bien por teléfono ó pasándose por las cocheras y se convencerán que no hay competencia posible.

Servicios especiales á los ferrocarriles ó familiares, hasta seis asientos y equipaje que no excedan de **75** kilogramos: **4 pesetas y 5 id.** si exceden de este número, asientos ó kilogramos.

Los avisos se reciben en las cocheras ó por teléfono

Exactitud y formalidad en los servicios

Casa de campo en Vilaboa. Se alquila, amueblada, vajilla, batería de cocina, alumbrado acetileno, agua potable, cuarto de baño, piano, cocheras, cuadras, gallinero, glorieta de dos pisos, huerta, jardines, parral y frutales.—Razón: *Real, 36-3.º*

JABON CHIMBO — MARCA REGISTRADA

El mejor elogio de este **JABÓN**, está hecho con las innumerables imitaciones que ha tenido en el corto espacio de *DOS AÑOS* que cuenta de existencia.

Para obtener un jabón bueno, higiénico, económico y exactitud en el peso, exíjase siempre la marca **CHIMBO,** estampada en el trozo.

Fabricación especial de la antigua jabonera de

Tapia y Sobrino - BILBAO

Depositarios:

García y Compañía. — CORUÑA.

A las señoras

CASA AUX ELEGANTES

7—Estrecha San Andrés—7

Se acaban de recibir de París nuevos modelos de sombreros para señora y niño. Gran «chic».

Venta al detall de pajas, flores, cintas, etc.

Depósito de corsés, corte parisien.

Aviso.—Liquidación de blusas, tul y bajeras de seda.

¡Verdadera ganga!

MARCOS PARA CUADROS

de molduras corrientes y de fantasía. Precioso y variado surtido en la **Fábrica de Puig.**

Subasta voluntaria. El día 15 del corriente, á la hora de doce y en la Notaría de D. Rafael Santamarina, tendrá lugar la de la casa núm. 3 de la calle de la Barrera, de esta ciudad, libre de todo gravamen.

FRUTERIA

SAN NICOLÁS, 7 y 9.

Se acaba de recibir una partida de patatas de riñón, de Cádiz, á 30 céntimos kilo.—Judías finas, á 1'20; de manteca, á 1'20.—Tomates, á 1'25.—Albaricoques, á 1'00 y 1'25 kilo.

VENTA en remate público de una casa en la calle de la Obra y varios bienes en la villa de Sada, cuyo remate tendrá lugar el día 11 del mes corriente. Informará *D. Antonio Paradela,* en la calle del Río, Sada

Dr. Gutiérrez Moyano

RAYOS X,
MEDICINA,
CIRUJÍA.

Consulta de 3 á 5

Barrera, 23.

A las señoras

Acaba de recibirse en *EL CAPRICHO* una gran remesa de echarpes gran fantasía, desde 4 ptas. hasta 50. También se recibió la tercera remesa de blusas de gasa, hechas y en corte y una hermosa colección de abanicos con los retratos de los principales jugadores de *foot-ball* de esta localidad.

EL CAPRICHO **Riego de Agua, 60.**

Sigue la liquidación de la Perfumería.

COMPAÑÍA de TRANVÍAS de la CORUÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca á Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 21 del corriente, á las 17, en el edificio de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en la Caja social, con ocho días de anticipación las acciones que posean ó el resguardo de su depósito en algún establecimiento de crédito.

ORDEN DEL DIA

Lectura de la convocatoria.

Lectura, discusión y aprobación, si ha lugar, de una propuesta conducente á electrificar el tranvía urbano.

La Coruña, 6 de Junio de 1911.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El secretario, **Ernesto Sastre.**

SAQUERÍO VACÍO USADO

Se compra á buen precio.—**M. Fano,** Riego de Agua, 22-2.º—Coruña.—*Teléfono núm. 276.*

José Barbeito. **Médico Cirujano.** — Consulta de 12 á 2.—Riego de Agua, 12-3.º.

Casa de campo. Se alquila en Pravio con huerta y frutales.—**Benito Montero** informará.

José Pan García, **Corredor de Comercio**—Interviene en las operaciones de compra-venta de papel del Estado y valores industriales, en operaciones del Banco de España y demás en esta plaza.—Préstamo sobre fincas.—Administraciones.—Seguros de incendios y todos los asuntos inherentes á su profesión.

ESCRITORIO: **Ruanueva, 16,** LA CORUÑA

Fábrica de Gas y Electricidad

DE LA CORUÑA

Para mayor comodidad de sus abonados y del público en general que utiliza sus servicios, recibe avisos y encargos en las Paragüerías de las calles Real, 72 y Fuente de San Andrés, 21.

Cemento Portland Tudela de Veguin, es el mejor **Cemento** conocido, como lo demuestra el que se haya empleado en el pavimento de los Cantones y se está empleando en la construcción de bloques para las obras de la Dársena.

VENDEDORES exclusivos *para la Coruña:*

Amenedo y Hermano

ESTRELLA, 3

Representante general

Antonio Bugía, Urzáiz, 32.—VIGO

Río de la Plata

PRECIO FIJO

JUANA DE VEGA, 18 y 20.—ALAMEDA, 17 y 19.

Gran variedad en calzado para señora, cadete, niño y caballero.—Tejidos baratos.

Santiago Nieto García

Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento. Cementos, cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, baneras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc.—*Ventas por mayor y menor.*—**Amenedo y Hermano.**—*Estrella, 8 - La Coruña.*

Cemento Portland blanco para fachadas y cañerías de GRES para el nuevo alcantarillado.

Dr. F. Paz Amado

Médico Odontólogo

Linares Rivas, 9, pral. - La Coruña

Horas de admisión de clientes: de NUEVE á DOCE y de TRES á SEIS.

Médico Cirujano Especialista

NUÑEZ CORDERO

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

Especialidad: Enfermedades de la *piel, secretas, vías urinarias, impotencia, neurastenia* y propias de la **MUJER**

Consulta de diez á una.

Operaciones y curas á horas convencionales con aparatos modernos é instrumentos esterilizados y preparados completamente antisépticos.—Consultas de diez á una.

Calle de San Andrés, 117-2.º

Afeitarse con Aparato GILLETTE

Es un placer.—Evita todo contagio.
Ahorra tiempo y dinero.—Las hojas no necesitan afilador ni suavizador.
—Único aparato en que las hojas toman la posición curvada.
—Más de cuatro millones en uso.—

EL APARATO, FUERTEMENTE PLATEADO, EN BONITO ESTUCHE, CUESTA COMPLETO, CON 12 HOJAS, Ó SEAN 24 FILOS, PESETAS 25. LOS APARATOS "GILLETTE" Y HOJAS DE RECAMBIO SE VENDEN EN TODOS LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS, PERFUMERÍAS, CUCHILLERÍAS, ETC., ETC., Y AL POR MAYOR POR EDUARDO SCHILLING, S. EN C. BARCELONA.—MADRID.—VALENCIA

Gillette Safety Razor

NO STROPPING NO HONING

✝

XXVI ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Salvador Mesa Ramos

que falleció el día 11 de Junio de 1885

VI ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Jacinto Mesa Ramos

que falleció el día 25 de Marzo de 1905

Todas las misas que se celebren de siete á doce de la mañana del día 10 en la iglesia parroquial de San Jorge, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Sus padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas y encomendarlos al Todopoderoso en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

X2 Nuevo compuesto ARSENICAL á gotas

SÍFILIS y enfermedades de la PIEL

Eminencias médicas que le han ensayado

"Repútanlo muy superior al "606"

Depósito exclusivo: *Droguería Central, San Andrés, 119.*

Venta al por menor

Farmacia Europea y Farmacia Central.—La Coruña.

2009 Ministerio de Cultura

MORETÓN — IMPORTANTISIMO — Leer el anuncio

No pide más que lo justo

Para molineros.—Piedras Francesas primera calidad á garantía, precios por correo franco de porte en cualquiera estación de la línea del Norte sin competencia.
Telas metálicas y de seda y cuanto se precise para molinos harineros.
Para agricultura.—Aventadoras desde 75 pesetas hasta 440 pesetas.
Trilladoras para toda clase de granos.
Corta raices.
Corta pajas, prensas para uvas y otros aparatos.
Para obras públicas.—Hay un buen surtido de palas de hierro inglesas á precios, imposible más baratos, así como en azadas, picachones, mazas perrillos para piedra, acero pistoletes, rastrillos y picarañas tengo modelos.

Contadores para carbón.
Planchas de hierro galvanizado.
Planchas de latón.
Planchas de plomo.
Planchas de zinc.
Adornos de zinc para cresterías.
Carretillas para sacos.
Carretones madera para obras.

Para fábricas.—Tornillos con tuerca varias clases.
Sierras sinfín, circulares y de aire.
Limas de todas clases y tamaños.
Sierras de mano.
Plancha de goma.
Espino artificial.

Cubos y baños de hierro galvanizado todas formas y tamaños.
Se hacen encargos de rótulos de hierro esmaltado, especiales para oficinas, calles, &.
Máquinas de todas clases para preparar maderas aserrar, amachembrar y cepillar hay catálogos y se dan presupuestos.
Máquinas sierra sinfin perfeccionada de **Menna Claramunt de Sabadell.**

Para obreros.—Herramientas francesas, inglesas y americanas y para tallistas, marca **Bellota.**
Puntas de París, tornillos, clavos, hojadelata lisa y en colores.

Para menaje de casa.—Gran surtido de camas hierro y madera, catres para el campo, batería de cocina, hules de piso y para mesa, sillas rejilla, muebles, se dan presupuestos como se desee. Cuchillos, cubiertos de varias clases, desde dos hasta 50 pesetas docena. Lámparas eléctricas que economizan 70 por 100 marca **Philips**, es la de luz más brillante. Aparatos acetileno para campo.

Para varios usos.—Máquinas de cortar el pelo, objetos de peluquería, suavizadores y navajas de afeitar, cortaplumas, plumeros, reclinatorios y silletas para iglesia.
Básculas, pesas y medidas, balanzas de metal, juegos de pesas de hierro y metal, bombas para pozo, varios sistemas. Cajas para caudales contra robos é incendios con llaves patentadas.

Para higiene.—Inodoros desde ocho hasta 50 pesetas, éstos con cisterna y tapa.
Tubos de hierro, de cobre y de latón.
Grifería y todo lo concerniente á la conducción de aguas.
Filtros familiares desde 17'50 pesetas y tengo catálogos para instalaciones en hospitales, cuarteles, &, con rendimiento desde 300 á 3.000 litros por día.

También puedo encargar toda clase de
APARATOS DE DESINFECCIÓN
23—SAN ANDRÉS—23
LA CORUÑA

The Liverpool Brazil and River Plata
Steam Navigation Company Limited
(LAMPORT & HOLT LINE)

Salidas fijas para *Montevideo, Buenos Aires* y *Rosario de Santa Fé.* Directamente, sin tocar en el *Brasil*, saldrá de este puerto el vapor

Rembrandt el 11 de Julio
Raebun el 25 de Julio
Raphael el 8 de Agosto

que admitirá pasajeros de tercera clase que disfrutarán de esmerado trato, alimentación española sin tasa, magnífica cama, cuartos de baño luz eléctrica, etc., etc.

Precio del pasaje en tercera clase
Pasaje entero, desde 10 años . . . . . Pesetas **225**
Medio pasaje, de 2 á 10 idem . . . . . » **115**
Niños menores de 2 años, uno gratis por familia
Precio del pasaje en segunda clase, Ptas. 350

En estos precios está incluído el impuesto de transporte y la conducción á bordo del pasajero y su equipaje.
Para más informes y demás detalles dirigirse al consignatario don Daniel Alvarez, Cantón Pequeño 22 Coruña.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE
Pinillos Izquierdo y Comp.ª
(S. en C. de Cádiz)

El 21 de **Junio** de 1911 saldrá del puerto de la Coruña el vapor
Betis
Admitiendo pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para transbordar en Cádiz al magnífico vapor de 10.000 toneladas
BARCELONA
con destino á **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**
También admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con transbordo en Cádiz al magnífico vapor
Conde Wifredo
con destino á **Puerto Rico, La Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.**

Precios de pasaje en 3.ª clase (incluso impuestos)
Para Buenos Aires . . . . Pesetas 230'—
» La Habana . . . . » 211'—
» Santiago de Cuba . . . . » 232'—
La siguiente salida para Cuba y Buenos Aires será el 18 de Julio.
La conducción á bordo de los pasajeros y sus equipajes es por cuenta de la compañía
Para informes dirigirse á D. Narciso Obanza.—La Coruña

Compañía Argentina de Londres
Directamente para Montevideo,
Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de este puerto el día **20 de Junio** el magnífico vapor
Manchester City
Admitirá pasajeros de tercera clase que disfrutarán de esmerado trato, alimentación española sin tasa magnífica cama, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc

Precio del pasaje en tercera clase:
Pasaje entero, desde **diez** años . . . . Pesetas 220'10
Medio pasaje, de **dos** á **diez** años . . . » 111'10
Menores de **dos** años, uno gratis por cada familia.
Impuesto de transporte, por cuenta del pasajero.
Para informes y demás detalles dirigirse á su consignataro
Viuda de H. Hervada.—Real, 14.

Nelson-Line
Vapores rápidos al Río de la Plata
SALIDAS QUINCENALES FIJAS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de La Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

VAPORES	DE LA CORUÑA	DE VIGO
Highland Watch	**20 de Junio**	**21 de Junio**

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en dieciocho días.
PRECIO DEL PASAJE **225 pesetas**
En estos precios está incluído el impuesto de transporte.
Estos vapores admiten tambien pasajes de primera, segunda y tercera clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á don V. M. [illegible] y en la Coruña á don Nicandro Fariña.

C.ie G.le Trasatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCESES
Á GRAN VELOCIDAD
Servicios directos desde el puerto de La Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba — El 20 de cada mes
A la Habana y Veracruz. — El 28 de cada mes
A la Habana y Veracruz.—Nueva Orleans. — El 25 de cada mes
A New York — Cada cuatro lunes
A la Habana y Veracruz

El 28 de Junio el vapor **Espagne**
Para informes de pasaje y carga, dirigirse á
NICANDRO FARIÑA—La Coruña

Tónico-genitales del Dr. Morales
MARCA REGISTRADA
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **enfermedades secretas.**
Cuenta 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que le emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, *Carretas, 32 Madrid.*
En la Coruña, farmacia de los Sucesores de J. Villar.

Compañías Hamburguesas
Eduardo del Rio y Comp.ª—Agentes generales en La Coruña.
CANTON PEQUEÑO, 9 y 10
Próximas salidas
para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

			Precios para Río Janeiro	Precios para Montevideo y Buenos Aires
14 Junio	— Correo —	**Belgrano** . . .		Ptas. 225'10
25 Junio	— Correo —	**Navarra** . . .		» 225'10
1.° Julio	— Rápido —	**Cap Vilano** . . .	Ptas. 250'10	» 265'10
11 Julio	— Rápido —	**Cap Arcona** . . .	» 250'10	» 265'10
24 Julio	— Rápido —	**Köenig F. August**	» 250'10	» 255'10

Los niños mayores de diez años pagarán *PASAJE ENTERO.*—Los de dos á diez años *MEDIO PASAJE.*—Los menores de dos años *GRATIS* uno por familia.—Los impuestos son á cargo del pasajero.—Los pasajeros deben pedir plaza con anticipación para evitar la falta de sitio.
NOTA IMPORTANTE.—Los pasajeros y sus equipajes serán conducidos gratuitamente, en lanchas de vapor, desde el muelle á bordo del buque.
Esta lista anula las anteriores

Compañía del Pacífico
Vapores correos ingleses para América del Sur

Salidas de la *Coruña* para *Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso* y otros puertos del Pacífico hasta El Callao, con escalas alternas en *Pernambuco, Bahía y Santos.*

Próximas salidas

					Precios del pasaje en 3.ª clase (Salvo alteración). Para Brasil	Para Montevideo y Buenos Aires
Vapor	«ORTEGA»	el 19	de Junio	. . .	Ptas. 245'—	Ptas. 220'—
»	«OROPESA»	el 3	de Julio	. . .	» 245'—	» 220'—
»	«ORITA»	el 17	de Julio	. . .	» 245'—	» 250'—
»	«ORAVIA»	el 31	de Julio	. . .	» 245'—	» 220'—
»	«ORONSA»	el 14	de Agosto	. . .	» 245'—	» 220'—

El impuesto de transportes, pesetas *CINCO*, es por cuenta del pasajero.—La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.—Los pasajeros deben presentarse en nuestras Oficinas con dos días de anticipación á la fecha anunciada para la salida.
Todos los Vapores correos de esta Compañía son de dos hélices y tienen instalada la Telegrafía sin Hilos sistema **Marconi.**

Compañía del Pacífico y White Star Line
SERVICIO COMBINADO

Salidas de *La Coruña* cada dos viernes, para *La Pallice* (Francia) y *Liverpool.*—Se expiden billetes de primera y segunda clase para dichos puertos y para *París* (vía La Rochelle Pallice) *Londres* (Vía Liverpool) *New York, Boston, Filadelfia* y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

Próximas salidas
Vapor «OROPESA» el 9 de Junio | Vapor «ORAVIA» el 7 de Julio
» «ORITA» el 23 de Junio | » «ORONSA» el 21 de Julio

Para más informes dirigirse á los agentes generales de las Compañías *Sobrinos de José Pastor.* *Casa de María Pita núm. 10.*—La Coruña

---

Pianola-Metroestilo-Themodist
El Pianola es superior á todos los aparatos automáticos, no es posible dejar de admirar su precisión escuchando la reproducción de las interpretaciones de los más celebrados pianistas.
Prevenimos á los que compren el **Pianola** exijan este nombre grabado en los verdaderos aparatos de **The Æolian C.°**
Venta exclusiva en Galicia de los incomparables pianos **Steinway-Rönisch y Ortiz y Cussó.**
Pianos **Erard-Gaveau y Estela.** **Armoniums** de **Christophe.**
ALMACÉN DE MÚSICA É INSTRUMENTOS
de Canuto Berea y Compañía

CALLICIDA PIZÁ
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una **peseta** en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Muestras gratis. Farmacia y Droguería de **J. Villar,** Real, 82.—La Coruña.

Las Cuatro Estaciones
TEMPORADA DE VERANO DE 1911.
Gran sección de Sastrería

Trajes hechos á medida de buena lanilla			. . . .	40 Ptas.
Id.	id.	id.	de lanilla superior	50 »
Id.	id.	id.	de lanilla (estilo inglés)	50 »
Id.	id.	id.	de lanilla Mitto	60 »
Id.	id.	id.	de lanilla superior (estilo inglés)	70 »
Guarda-polvos forrados en seda			. . . .	70 »
Americanas de alpaca			. . . .	15 »
Americanas de dril			. . . .	6 »

ATENCIÓN

Trajes de dril para niños, á	6 »
Trajes de marinera para niños, á	8 »
Gabanes de dril para viaje y automovilistas, á	12 »

Especialidad en géneros negros para señores Sacerdotes, para Sotanas y Manteos.
Esta Casa tiene un acreditadísimo **cortador** para toda clase de prendas.
Las Cuatro Estaciones
31, RIEGO DE AGUA, 31.—(Al lado del Banco de España)

Compañía Hamburguesa
(HAMBURG-AMERIKA LINIE)
EDUARDO DEL RIO Y C.ª *Agentes generales en La Coruña*
CANTÓN PEQUEÑO, 9 y 10
Próximas salidas
Para la Habana, Veracruz y Tampico

			Precios para la Habana	Precios Para Veracruz
21 Junio. . .	Rápido..	*Corcovado*	Ptas. 241'10	Ptas. 255'10
4 Julio . . .	Correo..	*Bavaria*	» 211'10	» 225'10

Billete de ferrocarril de **La Habana á Santiago de Cuba 35 ptas.**
El vapor *Ipiranga* tiene 3.ª preferente al precio de **441'10** ptas.
Los niños mayores de diez años pagaran pasaje entero.—Los de dos á diez años **medio pasaje.**—Los menores de dos años **gratis** uno por familia.
Nota.—En los precios anteriores van incluídos los impuestos.—Los pasajeros deben pedir plaza con anticipación para evitar la falta de sitio.
Nota importante.—Los pasajeros y sus equipajes serán conducidos gratuitamente en lanchas de vapor, desde el muelle á bordo del buque.
Esta lista anula las anteriores

¿Queréis
GANAR MÁS
Y TRABAJAR MENOS?
Trabajad
con medios modernos de transporte

Pedir precios, presupuestos y toda clase de detalles gratis á
ORENSTEIN Y ARTHUR **KOPPEL** — **MADRID:** Paseo de Recoletos, 21. Gijón (Asturias): Marqués de San Esteban, 24.

VAPORES CORREOS
del Lloyd Norte Alemán de Bremen
Salidas del puerto de la Coruña para **Montevideo y Buenos Aires.**

Vapor **Gotha** el 17 de Junio
» **Giessen** el 15 de Julio
» **Coburg** el 12 de Agosto
Precios en tercera clase. . . . . . . **Pesetas 230**

Los impuestos por cuenta de los pasajeros.
Para más informes dirigirse á los Sres. Pablo Meyer y Compañía.—La Coruña.

Matías Lopez
CHOCOLATES Y DULCES
Probad los exquisitos chocolates que fabrica esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pídanse en los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
[illegible]

Nitrato de Sosa
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.
Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á
D. Juan Gavilán
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile
JOVELLANOS, 5, MADRID

Para seguir en buena salud:
Purificad
Regenerad
Fortificad
VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepte no se debe nunca poner en olvido.
Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).
Puntos de venta en la Coruña: Bescansa y Hermano, Real, 27, José Villar, farmacia y droguería, Real, 82, farmacia y droguería Central, San Andrés, 119, y farmacia Europea, Real, 55 y Marina, 31.

Tarjetas de visita desde 1'50 ptas. el ciento

CAFE NERVINO MEDICINAL
del DOCTOR MORALES
Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. En las buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja, se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 32, Madrid. En la Coruña, farmacia Sucesores de J. Villar.

Mala Real Inglesa
VAPORES CORREOS
SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA
Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
"AMAZON 24 Junio"
Precio del pasaje en tercera clase á
Montevideo y Buenos Aires . Pesetas: **265**
En estos precios está incluído el impuesto de transporte.
Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías) 2.ª y 3.ª clase.
La conducción á bordo de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
Agentes en La Coruña **Rubine é Hijos.**

Lloyd Real Holandés
Compañía de Vapores Correos Rápidos
Próximas salidas de La Coruña para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

10 Junio. . . Rápido. **Zeelandia.**
1.° Julio . . . » **Hollandia.** } Precio del pasaje **220'00** ptas.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Los pasajes deben solicitarse con anticipación.
Los pasajeros y sus equipajes son conducidos gratuitamente á bordo por cuenta de la Compañía.
El impuesto es por cuenta del pasajero.
Representante general de la Compañía en España
Raymundo Molina y Couceiro,
Consignatario
La Coruña — Marina, 22. **Vigo — Arenal, 10**

2009 Ministerio de Cultura